

**PLAN DE TRABAJO
FEDERATIVO 2025**



En la U
elegimos con
el corazón 



La construcción de este plan de trabajo federativo cuenta con alrededor de 4000 horas de trabajo. **Además, cuenta con la participación de más de 70 personas estudiantes de distintas realidades, territorios, carreras, sedes y recintos regionales que apuestan por la resiliencia, la regionalización, la interseccionalidad, el progresismo, el feminismo y el ambientalismo, así como por el humanismo, la ética, la moral, la dignidad, el respeto, la diversidad, la pluriculturalidad, la seriedad y el cambio político en la función pública estudiantil universitaria.** Este plan de trabajo se presenta

de manera integral y viable, con responsabilidad financiera y con tiempos de corto, mediano y largo plazo. Incluye más de 150 propuestas concretas, con acciones específicas para intereses públicos, áreas académicas, sedes y recintos regionales.

Desde Reforma Estudiantil creemos en la responsabilidad que todas las personas tienen para contribuir con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pilar fundamental de una administración eficiente, democrática y por el bienestar de todas las personas estudiantes.

¿Te animás a reformar la U? :)

Con esta presentación no buscamos decir lo que queremos escuchar, sino que, al contrario, pretendemos escuchar todo aquello que queremos decir. Después de un proceso de reflexión, diálogo y construcción colectiva, hemos decidido tomar la decisión de presentarnos como equipo a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario. Lo hacemos por varias razones, una de ellas, y quizás, la más importante, es porque en estas elecciones nos encontramos en un punto de inflexión.

Nos enfrentamos a paradigmas que nunca antes habíamos visto, y eso amerita, sobre todo, capacidad para hacerse cargo de las cosas de las que nos tenemos que hacer cargo, sin mezquindad política. Hoy tenemos en nuestras manos una gran oportunidad como personas estudiantes para unirnos en medio de la polarización, como una única universidad y Federación.

Hoy tenemos algo en común, que nos inspira, nos agrupa y nos llama a la unidad, y eso es que somos estudiantes de esta U. Y entonces, ante esta coyuntura, nos cuestionamos: ¿Debemos tener, acaso, otra cosa en común, para ser capaces de sentarnos

y ponernos de acuerdo como Federación y universidad? Creemos que no.

Suficiente razón el ser producto de la educación pública, del Estado Social de Derecho y de su institucionalidad democrática, para dejar las diferencias de lado y hacernos cargo de las cosas que en el pasado no nos pudimos hacer cargo, porque fuimos incapaces de ponernos de acuerdo por revanchismos y actitudes irresponsables de las mismas personas que nos prometieron escuchar lo que queríamos decir, pero al final no hicieron más que sólo decir lo que queríamos escuchar.

Hoy tenemos en nuestras manos una oportunidad de crecer, y eso no se consigue únicamente con Reforma Estudiantil, o una candidatura.

No, definitivamente no. Lo que hoy estamos construyendo es más grande que cualquier partido, o proyecto, es más grande

que cualquier grupo, agenda o sueño. **Lo que hoy estamos construyendo es la rebeldía que llevamos dentro, y la misma que nos pondrá en alto de nuevo.**

Hoy, luego de un extenso proceso de reflexión, de diálogo y de participación estudiantil, para construir la universidad más humana, regional, diversa y digna que merecemos, Reforma Estudiantil se presenta oficialmente en estas elecciones. Unas elecciones en las que tenemos que hablar de cómo vamos a poner a las sedes y recintos regionales en el centro del accionar político y federativo. Además, tenemos que dotarlas de mayores mecanismos directos de toma de decisiones e incidencia política para realizar las reformas que requieren.

En estas elecciones tenemos que hablar de cómo vamos a descentralizar los servicios de psicología ofrecidos por los Centros de Asesoría Estudiantil, para

atender de forma oportuna el problema público que enfrentamos como universidad respecto a la salud mental de la comunidad estudiantil.

Debemos sentarnos a discutir sobre cómo vamos a invertir el presupuesto federativo. No son cuatro, cinco, seis o siete cifras, son ocho cifras anuales del presupuesto federativo que, a lo primero que deberían de estar focalizadas es a mejorar la vida académica e integral de nuestras personas estudiantes, pero que hoy está lejos de eso.

Debemos atender de forma responsable el sector estudiantil becado y de residencias, garantizando una permanencia en estos programas para la permanencia universitaria hasta que se gradúen de sus carreras, fortaleciendo los programas y atendiendo con reformas a las falencias presentes.

En fin. Nuestro equipo lo tiene claro: **es hora de que construyamos el modelo federativo y universitario que queremos para el futuro de nuestra institución.**

¿Y vos? ¿Te animás a reformar la U? :)

- El equipo de Reforma Estudiantil

Índice

<u>Introducción</u>	<u>03</u>
<u>Presentación</u>	<u>04</u>
<u>Índice</u>	<u>07</u>
<u>Acrónimos y abreviaturas</u>	<u>08</u>
<u>Candidaturas</u>	<u>09</u>
<u>Principios ideológicos</u>	<u>11</u>
<u>La FEUCR en cifras</u>	<u>16</u>
<u>Propuestas</u>	<u>17</u>
• <u>1) Gestión del directorio:</u> Una Federación al servicio de las personas estudiantes	<u>18</u>
• <u>2) Finanzas:</u> Una gestión financiera solidaria al servicio de las personas estudiantes	<u>37</u>
• <u>3) Defensa de la educación:</u> Una defensa colectiva y articulada para una educación pública digna y de calidad	<u>44</u>
• <u>4) Regionalización:</u> Una Federación para todas las regiones, sin sectarismos o faciocentrismos	<u>50</u>
• <u>5) Acción social:</u> Una Federación que suscriba la dignidad estudiantil y la acción social	<u>56</u>
• <u>6) Becas:</u> Un sistema de becas eficiente, transparente y al servicio de las personas estudiantes	<u>84</u>
• <u>7) Sedes y recintos:</u> Una respuesta articulada a las necesidades de las sedes y recintos regionales	<u>96</u>
• <u>8) Facultades y escuelas:</u> Una ruta compartida hacia la dignificación en las facultades y escuelas	<u>105</u>
<u>Créditos</u>	<u>112</u>

Acrónimos y abreviaturas

CASE: Centro de Asesoría Estudiantil

CIAF: Consejo Interseccional de Articulación del Directorio de la FEUCR

CO: Consejo de Órganos

COES: Contraloría Estudiantil

CSE: Consejo Superior Estudiantil

CU: Consejo Universitario

DDHH: Derechos Humanos

DIR: Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

EOFEUCR: Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

EE: Editorial Estudiantil

FEUCR: Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

FEES: Fondo Especial para la Educación Superior

FECOUI: Frente Ecologista Universitario

LGBTIQ+: Acrónimo que recoge

la diversidad de orientaciones, identidades y expresiones de género. Corresponde a términos lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, e intersexuales, etc.

ME: Movimiento Estudiantil

OBAS: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenibles

PEU: Procuraduría Estudiantil

RE: Partido Reforma Estudiantil

RGEFEUCR: Reglamento General de Elecciones de la FEUCR

SF: Secretaría de Finanzas

TEEU: Tribunal Electoral Estudiantil Universitario

UCR: Universidad de Costa Rica

VIVE: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

VAS: Vicerrectoría de Acción Social

Candidaturas

Directorio FEUCR 2025





**Emanuel
Jiménez**

Presidencia
Administración Pública
Sede Rodrigo Facio



**Jimena
González**

Vicepresidencia
Artes Dramáticas y
Comunicación Colectiva
Sede Rodrigo Facio



**Nazareth
Méndez**

Secretaría general
Enfermería
Sede Rodrigo Facio



**Christopher
Salas**

**Secretaría de
Comunicación**
Ciencias Políticas
Sede Rodrigo Facio



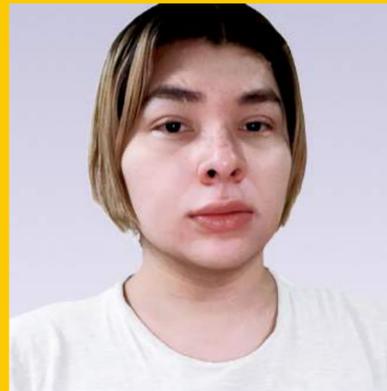
**Marco
Fernández**
Coordinación de la
Sec. de Finanzas

Administración Pública
Sede Rodrigo Facio



**Yarelys
Zúñiga**

Tesorería
Contaduría Pública
Sede Rodrigo Facio



**Arya
Guerra**

**Secretaría de
Derechos Humanos**
Antropología
Sede Rodrigo Facio



**Olger
Urtecho**
Secretaría de
Sedes y Recintos

Derecho
Sede de Guanacaste



**Pablo
Castro**

Suplencia
Promoción de la Salud
Sede Rodrigo Facio



**Steisy
Alvarado**

**Suplencia de
Sedes y Recintos**
Educación Primaria
Sede de Occidente



**María Paula
Torres**

Titularidad al CU I
Administración Pública
Sede Rodrigo Facio



**Julio
Vilchez**

Suplencia al CU I
Microbiología y Química Clínica
Sede Rodrigo Facio



**Fabrizzio
Herrera**

Titularidad al CU II
Ingeniería Eléctrica
Sede Rodrigo Facio



**Delany
Espinoza**

Suplencia al CU II
Derecho
Sede de Occidente

Nuestros principios ideológicos

Reforma Estudiantil **surge como un grupo de estudiantes que buscamos unir las voces de una generación insatisfecha, olvidada y traicionada por los partidos federativos tradicionales**, una generación de personas estudiantes de diversas realidades, territorios, carreras y sedes regionales, que están comprometidas con la reivindicación de la dignidad estudiantil y regional a través de la defensa de lo público y lo común. Nuestro objetivo es construir una representación regionalizada, seria y humanística, con una perspectiva de género. El marco ideológico del partido se orienta hacia el humanismo, lo social y lo común, siempre

respetando el orden jurídico, constitucional e institucional del país, así como la autonomía e independencia universitaria y del Movimiento Estudiantil. Se enfoca en el deber de probidad en la función pública universitaria, el laicismo, la salud mental y el bienestar social, económico, académico y cultural del estudiantado, respetando la diversidad y la pluriculturalidad que intrínsecamente coexisten y convergen en todas las sedes y recintos regionales. Reconoce la pluriculturalidad y se compromete con el ecologismo, el feminismo, la eficiencia, descentralización y flexibilidad en la prestación de los servicios públicos universitarios, así como con la justicia social y la dignidad

Compromiso ético

Reforma Estudiantil es un frente político federativo resiliente, con rostro social y humanista, donde se cree en un ejercicio del liderazgo y en una representación popular estudiantil universitaria decente, honesta, honrada, moral y coherente con las obligaciones inherentes al cargo, que además destaca su línea de trabajo por los valores y principios ideológicos, políticos y sociales del partido. Por

ello adquiere el compromiso ético con todas las personas estudiantes de la universidad a liderar una Federación transparente, abierto a la rendición de cuentas, la participación, el escrutinio público y al debate. Se compromete a ser responsable con las finanzas públicas de la Federación.

Progresismo

Creemos en un liderazgo progresista como una forma de entender la universidad y a la comunidad estudiantil, una que se basa en las libertades y en la igualdad. Para ello construiremos,

con perspectiva de género, una Federación humanista, centroamericano, social, público y común. Uno feminista, ecologista y ambientalista, diverso y pluricultural.

Desarrollo sostenible

En 2015 los países miembros de las ONU adoptaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en una agenda compartida. Hoy tenemos desde la visión de Reforma Estudiantil una oportunidad para marcar el comienzo de una

redirección en la transformación integral de las personas estudiantes de la mano de los ODS para un desarrollo sostenible que contribuya con los principios básicos de la Agenda 2030.

Derechos Humanos

Queremos una Federación que defienda vehementemente los Derechos Humanos. Una que los vea como herramientas para garantizar la

dignidad y realización plena de la persona. Además, que los entienda como intrínsecamente inherentes a la persona estudiante.

Responsabilidad financiera

Creemos en una verdadera responsabilidad financiera para la Federación, pues no podemos entender un desarrollo económico y social sin contar con principios de responsabilidad. Haremos una administración de nuestros recursos públicos de manera eficiente, transparente y

sostenible, evitando el desvío de dineros y el desequilibrio financiero. La responsabilidad financiera también implica que los órganos técnico-políticos federativos deban rendir cuentas a las personas estudiantes sobre los resultados de su gestión.

Educación pública regionalizada y de calidad

Creemos en que la educación pública es movilidad social. Por ello queremos una Federación presente en la defensa y en el resguardo de la educación pública, regionalizada y de calidad, con el respeto a la autonomía universitaria y estudiantil, así como de su memoria histórica. Rompiendo con el faciocentrismo desde la defensa de lo público

y lo común, construyendo para ello, con perspectiva de género, un modelo de desarrollo y crecimiento estudiantil universitario regionalizado, participativo, feminista, progresista, ambientalista, diverso, democrático, humanista, social, transversal, diplomático, resiliente, serio, centroamericano e interseccional.

Regionalización

Queremos una Federación que ponga a las sedes y recintos regionales en el centro de su accionar político, dotándolas de mayores mecanismos directos de toma de decisiones e incidencia política, para que puedan impulsar las reformas que necesitan. Defendemos una visión de

universidad unida, donde todas las sedes crezcan juntas con acceso a becas, infraestructura, servicios de salud mental, cupos y carreras de calidad.

Participación estudiantil

Queremos una Federación abierta y participativa. Una que permita la apertura de mejores y mayores espacios políticos estudiantiles en todas las sedes y recintos regionales, con el fin de que las personas estudiantes

se involucren, activamente, en la construcción de una universidad participativa y con perspectiva de género, que permita, además, la incidencia como actores sociales en el plano nacional.

Diversidad sexual

Queremos una universidad que erradice la discriminación, violencia y la exclusión por orientación sexual o identidad de género. Creemos en que el papel protagónico de la FEUCR a nivel nacional puede contribuir a

garantizar la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas.

Pluriculturalidad

Queremos una Federación presente, que respalde y acompañe a las luchas de las personas estudiantes de pueblos indígenas que, durante años, de forma sistematizada, han sido excluidas y vulnerabilizadas de la política estudiantil universitaria. Queremos una Federación que reconozca y valore la diversidad cultural de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en la universidad, que garantice su acceso, permanencia y graduación en la educación

superior pública, que promueva su participación activa y protagónica en la construcción de una universidad más justa, inclusiva y democrática. Queremos también una Federación que no solo escuche, sino que también atienda y resuelva las demandas históricas y actuales de las personas estudiantes de estas poblaciones, que respete y cumpla los acuerdos y compromisos adquiridos con ellas, y que impulse y fortalezca las políticas orientadas a su bienestar y desarrollo integral.

Una Federación líder y sin fronteras

Creemos en que la Federación debe suscribir la necesidad de volver a tender los lazos diplomáticos y amigos que como Federación se han perdido con movimientos estudiantiles organizados de colegios, otras

federaciones nacionales y centroamericanas. Creemos en que las luchas históricas de grandes personas representantes estudiantiles, revolucionarias y soñadoras deben traspasar las fronteras federativas.

FEUCR en cifras

**Comunidad
estudiantil
total**

44.380

**Comunidad
estudiantil
de SS.RR.**

11.952

**Órganos de
carácter técnico-
administrativo**

7

**Órganos de
carácter político**

3

**Comisiones del
Directorio de la
Federación**

8

**Presupuesto
federativo total**

₡313.125.056

**Presupuesto del
Directorio**

₡92.312.463

**Comunidad
estudiantil becada**

23.816

 = ¡Propuestas estrella!

Propuestas

Directorio FEUCR 2025



1

**Gestión
del Directorio**

**Una
Federación
al servicio
de las
personas
estudiantes**

Creemos que un Movimiento Estudiantil articulado no puede avanzar sin una visión clara y firme sobre lo que implica gobernar desde la institucionalidad. Para que la Federación sea eficiente, competitivo y capaz de responder a las necesidades de la comunidad estudiantil, es fundamental entender la gestión federativa con seriedad y responsabilidad.

Por eso **proponemos una nueva forma de hacer política universitaria: una que combine carácter, diálogo, escucha y un liderazgo capaz de impulsar las reformas estructurales que la FEUCR necesita.**

Nuestro compromiso es redirigir la Federación hacia un

horizonte común, basado en los principios de la transparencia, rendición de cuentas y una participación estudiantil real y activa. Gobernar no es llegar a improvisar; es llegar listos y listas para ejecutar desde el primer día, con planes sólidos, estrategias claras y la voluntad de evaluar constantemente para mejorar.

Este primer eje estratégico está diseñado para asegurar que la gestión de la Federación sea más efectivo, responsable y al servicio de la comunidad estudiantil.

Objetivo 1a

Planificar y promover una gestión abierta, participativa y eficiente



Boletín informativo

Buscamos un Directorio que hable y escuche. Para ello, **crearemos un boletín informativo, una herramienta que entregará, cada semana, un resumen ejecutivo de lo que se ha logrado y lo que está por venir en nuestra gestión.** El boletín llegará a

los correos institucionales de todas las personas estudiantes, asegurando que estén siempre informadas. También buscaremos una alianza con el Semanario Universidad para que esta información se comparta en formato físico.



Política de Federación Abierta

Creemos que la FEUCR debe estar verdaderamente abierta y al servicio de las personas estudiantes. Por ello, **proponemos construir desde las primeras semanas de nuestra gestión una Política de Federación Abierta, un conjunto de acciones para garantizar una Federación transparente, participativa y responsable,** en conjunto con las personas estudiantes desde las primeras semanas de gestión, que involucra la creación de un

canal de comunicación difusión abierto y directo por WhatsApp para comunicarle a la población estudiantil de manera inmediata información general clave sobre las gestiones de la Federación, así como canales de comunicación especializados en diferentes temáticas.

La Política Involucra también la construcción de formas de incidencia inmediata como formularios de reporte

de problemáticas o asuntos importantes que la Federación podría tratar, e informes de gestión

periódicos sobre el actuar de las representaciones estudiantiles.



Una comunicación más transparente y estratégica

Uno de los mayores retos que enfrentan los órganos federativos y las representaciones estudiantiles es la comunicación, tanto interna como externa. Lamentablemente, el secretismo y el silencio han sido la norma en los Directorios de la Federación que hemos tenido hasta ahora.

Desde la Secretaría de Comunicación e Información del Directorio, queremos cambiar esta narrativa, por lo que **proponemos**

un Programa de Comunicación y Transparencia Estratégica que cambie la manera en que nos conectamos y compartimos con la comunidad estudiantil.

Mediante el programa, **buscamos informar sobre nuestras acciones y decisiones de manera clara y accesible, a través de redes sociales y otros medios de comunicación abiertos y dinámicos**, logrando que la comunicación fluya con transparencia y participación.



Pódcast federativo

Proponemos un podcast del Directorio de la Federación como un espacio de lucha y diálogo sobre la realidad nacional y universitaria, conectando con personas estudiantes, profesoras,

administrativas y actoras de la sociedad civil. En cada episodio, proponemos explorar la importancia del Movimiento Estudiantil y la educación pública, compartiendo diferentes historias, acciones colectivas y perspectivas.

05

Consejo Interseccional de Articulación del Directorio de la FEUCR (CIAF)

Proponemos la creación del Consejo Interseccional de Articulación del Directorio de la FEUCR (CIAF), como un órgano auxiliar que funja como un puente que conecte las diversas realidades de la comunidad estudiantil.

El CIAF será un consejo especial que funcionará como pilar en la toma de decisiones. Su objetivo será garantizar que todas las voces —desde estudiantes de las sedes y recintos regionales hasta grupos históricamente vulnerabilizados— sean escuchadas y que sus perspectivas sean parte activa de las decisiones que impactan la vida universitaria.

Para que el CIAF cuente con representantes de distintos sectores, propondremos una composición similar a la siguiente:

- 1 representante del Directorio de la FEUCR y 1 del CSE.
- 1 representante de cada partido

político federativo activo.

- 4 representantes de las sedes y recintos regionales.
- 3 representantes de estudiantes becados.
- 2 representantes de residencias.
- 8 representantes de sectores sociales, incluyendo territorios indígenas, personas en situación de discapacidad, neurodivergencia, madres y padres estudiantes, personas trabajadoras, grupos de la diversidad sexual y otros grupos organizados.



Creemos que la principal función del CIAF será la de articular esfuerzos con la presidencia del Directorio para asegurar que las políticas de desarrollo y bienestar se alineen con las necesidades de todas las personas estudiantes. Buscamos facilitar un espacio donde se escuchen y debatan inquietudes y propuestas. Aunque los acuerdos del CIAF

no serían vinculantes para el Directorio o demás órganos federativos, consideramos que su capacidad de recomendar e instar al cambio será importante. Las representaciones de los partidos no tendrán voto, pero sí una voz fuerte en las discusiones, asegurando que todos los puntos de vista sean considerados.



Liderazgo para conservar la representación estudiantil en las comisiones de la ViVE

Ante recientes denuncias sobre ausencias frecuentes de las representaciones estudiantiles en las comisiones de la ViVE, **proponemos que el Directorio asuma un papel más activo en asegurar que las personas estudiantes seleccionadas como representantes se mantengan en sus puestos de forma constante.** Sabemos que las cargas académicas pueden dificultar la participación, pero es fundamental que quienes ocupan estas representaciones rindan informes claros sobre lo que se discute y se decida en estas

comisiones, las cuales abordan temas cruciales como las becas y el Fondo Solidario Estudiantil.

También **buscaremos abrir convocatorias de manera más accesible y transparente para que las personas estudiantes interesadas puedan involucrarse en estas comisiones,** puesto a que la FEUCR no ha comunicado adecuadamente cómo participar, y es hora de cambiar eso. Proponemos también gestionar con la ViVE la posibilidad de ofrecer horas estudiante a quienes integren las comisiones, dado que

las personas funcionarias sí reciben un salario por su participación. Finalmente, **en caso de que alguna representación estudiantil no pueda cumplir con**

sus obligaciones, el Directorio debe actuar con prontitud para nombrar a una nueva representante convocando al CO.



Programa de Evaluación de Proyectos Federativos

Proponemos un Programa de Evaluación de Proyectos que garantice un análisis de todos los proyectos ejecutados o financiados por el Directorio de la Federación. Esta evaluación se enfocará en identificar retos, oportunidades, desafíos, alcances y limitaciones, determinando la viabilidad de

cada iniciativa, considerando su continuidad o no continuidad.

Con el programa nos aseguraremos de que nuestras decisiones se basen en datos claros y objetivos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.



Un Directorio accesible y que responde

Ante las constantes demandas de personas estudiantes por la indiferencia, el silencio, el secretismo, la negligencia y la ausencia percibida de la Federación con las personas estudiantes, **proponemos el ejercicio de**

un Directorio aliado, amigo y común, uno que responda en tiempo y forma, así como de uno flexible y cercano. Queremos fortalecer y poner a trabajar los canales de solicitud, comunicación y gestión para las personas estudiantes.

09

Canales de comunicación con la administración universitaria

Para cerrar el distanciamiento entre la administración estudiantil y la universitaria, **propondremos**

reuniones públicas y periódicas entre la presidencia del Gobierno Federativo y la Rectoría.

10

Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Federación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas

aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los ODS en 15 años.

Por ello, **proponemos una gestión federativa que promueva con campañas y acciones interinstitucionales los ODS.**

11

Índice de gestión federativa

Imaginemos una FEUCR donde cada acción y decisión esté al alcance de todas las personas estudiantes. Es por ello que proponemos construir una Federación que se rija por la transparencia, la rendición de cuentas clara, la participación

estudiantil activa y acceso sin barreras a la información. Queremos que todas las personas puedan saber, entender y formar parte de lo que sucede en la FEUCR.

Para lograrlo, **proponemos crear un Índice de Gestión Federativa,**

un mecanismo que permitirá a las personas estudiantes evaluar semestralmente a los órganos de la FEUCR en áreas como la comunicación con la población estudiantil, la eficiencia en su trabajo, su manejo responsable de los recursos y la apertura con

la que rinden cuentas y permiten la participación. El índice asignará una calificación en una escala del 0 al 10, basada en indicadores que nos permitirán identificar lo que se está haciendo bien y en lo que se puede mejorar.

Objetivo 1b

Promover la articulación y la bidirección en la Federación para la unidad del Movimiento Estudiantil

12

Reuniones periódicas con las Federaciones de Estudiantes de otras universidades

En la búsqueda por articular el movimiento interuniversitario nacional y concretar alianzas con las diferentes Federaciones de Estudiantes de las otras universidades públicas del país, **proponemos reuniones periódicas con**

sus presidencias para promover una agenda política interuniversitaria pública, común y compartida en defensa de la educación pública, el Estado Social de Derecho, la institucionalidad pública y las acciones colectivas del ME.

13

Fortalecer el trabajo de las Asocias e impulsar capacitaciones temáticas

Ante la desarticulación y el desmantelamiento de nuestras estructuras estudiantiles resulta necesario definir una agenda común y compartida con las Asociaciones de Estudiantes Federadas Plenas de la universidad. Por ello **proponemos**

llevar a cabo en las primeras semanas de gestión una reunión con las Asociaciones de Estudiantes Federadas Plenas para poder avanzar hacia una reivindicación de nuestras luchas y bienestar.

14

Reunión con las Asociaciones de Sedes y Recintos Regionales

Ante el sistematizado e histórico sectarismo, así como la improvisación, el faciocentrismo, la instrumentalización, la desarticulación y el desmantelamiento de nuestras estructuras estudiantiles en Sedes y Recintos Regionales resulta necesario definir una agenda

pública, regionalizada, común y compartida con las Asociaciones de Sedes y Recintos Regionales. Por ello **proponemos llevar a cabo en las primeras semanas de gestión una reunión con las Asociaciones de Sedes y Recintos Regionales.**

15

La FEUCR en los colegios públicos

La defensa de la educación pública trasciende fronteras y no se limita únicamente a las universidades, por lo que **proponemos un gobierno federativo que articule**

con los colegios públicos del país. Planificaremos visitas a diferentes colegios para hablar sobre los Movimientos Estudiantiles y para ayudar a articular a los gobiernos

estudiantiles en su lucha por promover una agenda política colegial pública, común y

compartida en defensa de la educación pública, el Estado de Derecho y la institucionalidad.

16

Reunión con ex presidencias del Directorio

En el contexto político actual la unidad es esencial, y por ello, **proponemos convocar, en los primeros días de nuestra gestión, una reunión pública con las ex**

presidencias del Directorio de la FEUCR. Este encuentro servirá para discutir de manera directa los desafíos, logros y lecciones de administraciones pasadas.

17

Principio de independencia y autonomía del Movimiento Estudiantil

El artículo 3 del EOFEUCR le confiere a la FEUCR autonomía administrativa, funcional, financiera, de gobierno y organizativa. Es por ello que **ofrecemos un Gobierno**

Federativo que tome con conciencia la independencia y autonomía de la FEUCR, y que no use como moneda de trueque electoral nuestro movimiento con partidos políticos nacionales.

18

Unidad de mando y articulación del Movimiento Estudiantil

La desarticulación y el desmantelamiento del Movimiento Estudiantil son una realidad que hemos enfrentado, en gran parte, por la falta de

compromiso de los gobiernos federativos. Por ello, **proponemos establecer una unidad de mando que conecte a las Asociaciones de Estudiantes de carreras, de**

de Sedes y de Recintos Regionales. Con esto buscamos un norte compartido, público y común. Además, **proponemos conversatorios presenciales,**

abiertos y periódicos para generar cercanía con las personas estudiantes y concretar acuerdos de interés público.



Diálogo con firmeza y acción sin tibiezas

En un contexto de ataques del gobierno de la República y con un presidente que ataca con gritos, es esencial que nuestra voz resuene con fuerza, y muchísima claridad. Creemos en el poder del diálogo y la articulación interinstitucional, pero no confundamos la diplomacia con debilidad. **Proponemos gestiones serias y respetuosas, pero dejemos**

claro que no seremos tibios. Cuando las personas gobernantes atentan contra la educación pública, nuestra respuesta será contundente. Si la situación lo exige, saldremos a las calles con determinación, porque defender nuestro derecho a una educación de calidad es una lucha que no estamos dispuestos a ceder.

Objetivo 1c

Planificar el modelo de la Federación para su accionar político y eficiencia ejecutiva

20

Reforma al actual modelo del Directorio con la capacidad de sustitución

Con el objetivo de garantizar un funcionamiento más eficiente y responsable del Directorio, **buscaremos implementar una reforma normativa que otorgue a la presidencia del Directorio la capacidad de remover y sustituir a las personas que ocupen cargos dentro del mismo**. Esta medida asegurará que quienes asuman responsabilidades en el Directorio de la Federación lo

hagan con seriedad y compromiso. En el pasado, hemos presenciado situaciones en las que personas no han cumplido con sus funciones o han enfrentado acusaciones. La falta de una figura normativa para la remoción ha limitado la capacidad de actuación, y con esta reforma, buscaremos establecer un mecanismo claro que permita tomar decisiones adecuadas para el bienestar de la FEUCR.

21

Actas de sesiones de las reuniones del Directorio accesibles y públicas

Buscaremos que el Directorio de la Federación se reúna una vez por semana, pero, además, **que sus sesiones periódicas sean**

públicas y transparentes, y que las actas de las sesiones sean actas accesibles y públicas.



¡Comisiones presentes y eficientes!

Queremos transformar el Directorio de la Federación en una entidad más dinámica y eficiente, capaz de responder a las diversas necesidades temáticas de la comunidad estudiantil.

Por ello proponemos un enfoque renovado hacia las comisiones de la FEUCR, que suelen pasar desapercibidas en cuanto a su integración y gestión. Creemos que estas comisiones, que abarcan Asuntos Universitarios, Asuntos Culturales, Asuntos Deportivos, Asuntos Nacionales, Asuntos Internacionales, Asuntos Ambientales, Asuntos de Equidad de Género y Diversidad Sexual, Asuntos de Innovación, Tecnología y Emprendedurismo, y Asuntos de Matrícula, merecen un mayor protagonismo.

Por ello **proponemos que una persona integrante del Directorio actúe como enlace directo para cada una de estas comisiones, dirigiéndolas y convocando sesiones periódicas**, asegurando que las comisiones permanezcan activas y trabajen de manera constante, así como fomentando la colaboración con asociaciones y otros grupos estudiantiles en todas las sedes y recintos.

Además, se buscará gestionar con las Asociaciones de Estudiantes la difusión de las convocatorias para integrarlas, asegurando que estudiantes de carreras normalmente olvidadas por la gestión del Directorio, como Gestión Cultural, Educación Física o Turismo Ecológico, tengan la oportunidad de participar.

23

Una “Gaceta” universitaria

Queremos hacer más visible lo que pasa dentro de la FEUCR y asegurar que todas las decisiones estén al alcance de todas las personas. Por eso, **proponemos la creación de una “Gaceta” universitaria como un espacio digital oficial, accesible para toda persona estudiante, donde se publicarán los acuerdos, resoluciones y políticas de los diferentes órganos federativos.**

Esta herramienta sería como nuestra versión estudiantil del Diario Oficial La Gaceta, donde todas aquellas decisiones

tomadas por el Consejo Superior Estudiantil, el Congreso Estudiantil Universitario, el Directorio de la FEUCR y el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario se haga público.

Además, quienes tomen decisiones en los órganos federativos estarán obligados a enviar sus acuerdos a la “Gaceta” universitaria, asegurando que la comunidad universitaria siempre sepa qué se está resolviendo. Este espacio será digital, público, y estará disponible para consulta desde cualquier dispositivo.

24

Un Reglamento para el Directorio

El Directorio, como figura ejecutiva de la FEUCR, debería de tener una línea clara de cómo va a direccionar su accionar político, técnico y político. Por ello, y ante ese vacío, **proponemos redactar**

un Reglamento Orgánico del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica para definir los mecanismos con lo que gobernara el Directorio.

Objetivo 1d

Planificar y promover una gestión abierta, participativa y eficiente en el Consejo Universitario

25

Reconocer el pueblo Palestino como Estado y declarar como Estado no grato al Estado de Israel para la UCR

Como partido, y en especial como propuesta política, defendemos que lo ocurrido en la Franja de Gaza se trata no más que de un genocidio en curso, un clamor de sufrimiento que no podemos ignorar. La comunidad internacional debe abrir los ojos a las atrocidades históricas cometidas por Israel y a las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos del pueblo palestino.

Por ello, **proponemos presentar, desde nuestras representaciones ante el Consejo Universitario, una iniciativa para reconocer al pueblo palestino como un Estado soberano.** Además, instamos a declarar al Estado de Israel como “Estado no grato” en la Universidad de Costa Rica, como acto de solidaridad y responsabilidad con aquellos que claman por justicia.

26

Reforma para avanzar hacia elecciones democráticas, participativas, universales, libres y secretas para la rectoría

La UCR, como bastión de la educación pública, debe reflejar sus valores democráticos y participativos no solo en sus principios, sino también en sus prácticas. Por ello, **buscaremos**

llevar mediante nuestras representaciones al Consejo Universitario que se valore con mayor peso el voto estudiantil en la elección de la rectoría, o, en su defecto, que se permita el sufragio

de toda la población estudiantil.

Actualmente, el sistema de votación restringido a unas pocas personas en la Asamblea Plebiscitaria limita la representación y voz de una comunidad que es fundamental en la gobernanza de la universidad. Asimismo, en un contexto

político nacional caracterizado por atentados contra la institucionalidad y la educación pública, es vital que el proceso electoral sea más democrático y accesible, cultivando una población estudiantil más comprometida y consciente de su papel en la construcción del futuro de la institución y del país.

Objetivo 1e

Planificar y promover una gestión abierta, participativa y eficiente en el Consejo Superior Estudiantil

27

Control político en la agenda del Consejo Superior Estudiantil

Creemos que desde el Consejo Superior Estudiantil podemos ofrecer el ejercicio de un control político basado en la responsabilidad y la seriedad. Uno sin injerencias políticas ajenas a la universidad, sin amiguismos, divisiones, sectarismos o faciocentrismos. En este sentido, creemos que

el control político en el CSE es una forma imprescindible de participación democrática que busca defender los intereses y derechos de las personas estudiantes en la universidad y en la sociedad. **Por ello, proponemos que el CSE cuente siempre con un punto de control político en su agenda ordinaria.**

28

Reconocer el pueblo Palestino como Estado y declarar como Estado no grato al Estado de Israel para la FEUCR desde el CSE

Al igual que con el CU, **proponemos presentar, desde la presidencia, la secretaría general y la secretaría de Derechos Humanos del Directorio, una iniciativa ante el**

CSE para reconocer al pueblo palestino como un Estado, así como para declarar al Estado de Israel como Estado no grato para la FEUCR.

29

Diáloguemos para ampliar la representación de Sedes y Recintos Regionales en el CSE

La participación estudiantil debe reflejar auténticamente nuestra diversidad territorial, y es fundamental fortalecer la estructura representativa de la FEUCR para garantizar que cada sedes y recintos tenga voz y protagonismo.

Para lograrlo, **proponemos abrir un proceso de diálogo y análisis que involucre a todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, asociaciones y el Directorio, para encontrar soluciones que permitan**

aumentar los espacios de representación en el Consejo Superior Estudiantil (CSE) a favor de las sedes y recintos regionales, asegurando que cada una tenga oportunidad de contribuir a la toma de decisiones de manera más equitativa y proporcional.

Creemos que es vital que la distribución de escaños se realice de manera que refleje las necesidades particulares de cada sede, promoviendo una red representativa donde cada

se debe reconocer y respetar la importancia de las asociaciones que representan diversas realidades de las carreras, fomentando un entorno de colaboración en lugar de competencia.

Consideramos que el proceso debe incluir la evaluación de métodos de asignación de escaños que aseguren que tanto las grandes fuerzas estudiantiles como las voces emergentes tengan representación. Esto garantizará una pluralidad de ideas

y propuestas que enriquecerán la dinámica de la Federación.

Finalmente, es esencial implementar un plan de capacitación para todas las asociaciones y órganos federativos en el uso responsable y estratégico del presupuesto. Un manejo adecuado de los recursos permitirá ejecutar proyectos que beneficien a todas las sedes y contribuirá a un movimiento estudiantil más sólido y participativo.

2

**Finanzas
del Directorio**

**Una gestión
financiera
solidaria al
servicio de
las personas
estudiantes**

Creemos que no puede haber un Directorio abierto, cercano, competitivo, con credibilidad y responsable sin un uso eficiente y transparente de las finanzas de la Federación.

Es por ello que, como proyecto político le proponemos a todas las personas estudiantes un nuevo modo de administrar, distribuir, planificar, ejecutar y evaluar las finanzas públicas de la FEUCR, uno con seriedad, responsabilidad y con carácter para sacar adelante las reformas estructurales que necesitamos para responderle integral y plenamente a nuestra comunidad estudiantil en temas de interés público.

Para esto proponemos una

redirección de la Federación en materia de finanzas públicas, llevándolo a un norte común, cimentado en las bases de una política de finanzas abiertas, es decir, consolidado en la transparencia, la apertura a la rendición de cuentas y a los presupuestos participativos.

Llegar a la FEUCR no es llegar a jugar con las finanzas de las personas estudiantes, es a ejecutar y a evaluar los planes de acción, programas de ajuste y reestructuración y las políticas públicas financieras desde el día cero. Este eje estratégico responde a eso, a hacer un uso eficiente, transparente y participativo de las finanzas públicas de la Federación.

Objetivo 2a

Planificar y promover una gestión financiera abierta, participativa y eficiente del presupuesto de la FEUCR

30

Una política de finanzas abiertas

Creemos que en términos de programas y políticas públicas, la FEUCR ha quedado rezagada y ha olvidado principios fundamentales y básicos, como la participación estudiantil, la rendición de cuentas y la necesidad absoluta de que las finanzas federativas sean eficientes y focalizadas.

Por ello, **proponemos la construcción e implementación**

de una Política de Finanzas Abiertas. Esta política busca fomentar la participación estudiantil en la elaboración de los presupuestos federativos, garantizar la transparencia y eficiencia financiera, evaluar adecuadamente los financiamientos y rendir cuentas sobre las finanzas públicas y el accionar de la Federación.

31

¡Presupuestos participativos!

Estamos convencidos de que una Federación debe estar sustentado en una política de finanzas abiertas. Por esta razón, **proponemos la creación e implementación de un programa federativo de presupuestos participativos.** El programa tiene como objetivo principal establecer un mecanismo

de planificación a nivel federativo, donde la consulta y el diálogo sean herramientas importantes. Este permitirá que tanto la comunidad estudiantil como las autoridades de la Federación trabajen de la mano para tomar decisiones informadas sobre la asignación de los recursos.

Objetivo 2b

Acompañamiento técnico del Directorio a la ejecución del presupuesto de la FEUCR

32

Evaluación de los financiamientos

La gestión de los recursos públicos es una responsabilidad que tomamos muy en serio. Tenemos un compromiso claro de administrar los fondos de la Federación con eficiencia y transparencia para garantizar el bienestar de cada persona estudiante y fomentar el desarrollo de la FEUCR.

Para lograrlo, **proponemos un Programa de Evaluación de Financiamientos donde evaluaremos, de manera sistemática, los financiamientos tanto internos como externos, asegurando que cada colón invertido tenga un impacto real y positivo en la comunidad estudiantil**, midiendo y analizando los aspectos más relevantes de los financiamientos, entre ellos:

• *Objetivos*: Evaluaremos si los

objetivos establecidos se cumplen de manera efectiva.

• *Beneficiarios*: Determinaremos quiénes se benefician directamente de los fondos asignados.

• *Personas beneficiarias*: Identificaremos a quienes realmente se benefician de los fondos.

• *Coherencia y pertinencia*: Determinaremos si las acciones que se están realizando son coherentes y pertinentes respecto del problema.

• *Costos*: Analizaremos los gastos asociados a cada proyecto y su eficiencia

• *Riesgos*: Anticiparemos posibles obstáculos y estableceremos medidas preventivas.

• *Impactos*: Mediremos el efecto tangible de los financiamientos en la comunidad.

• *Indicadores*: Estableceremos

- *Resultados:* Verificaremos si se logran los resultados esperados.
- *Dificultades:* Reconoceremos y abordaremos los obstáculos que surjan durante la ejecución.

Al identificar las fortalezas y debilidades de los financiamientos, podremos establecer acciones correctivas o preventivas que mejoren su eficacia y eficiencia. Además, el programa nos permitirá visualizar cómo estos

financiamientos se alinean con las prioridades presupuestarias del Directorio y cómo se reflejan en los resultados esperados.

En última instancia, esta herramienta nos brindará una visión más clara y completa de la gestión financiera de la Federación, contribuyendo a su rendición de cuentas y transparencia ante la comunidad estudiantil y la sociedad en general.



Control eficiente y flexible de los activos

En nuestra visión, el Directorio desempeña un papel fundamental en la gestión de los activos federativos.

Por ello, **proponemos un acercamiento con la Contraloría Estudiantil, para acordar un norte común y compartido en los esfuerzos por una mayor**

eficiencia y flexibilidad de los activos federativos, utilizando los recursos ya existentes como apoyo.

Reconocemos la separación de funciones entre ambas instancias, pero también vemos la oportunidad de trabajar en conjunto hacia un objetivo común.

34

Programa de Capacitación y Asesoría Financiera (PROCAF)

La colaboración entre el Directorio, la Contraloría Estudiantil y el Cuerpo Coordinador del Consejo Superior Estudiantil es esencial para fortalecer la gestión financiera en la FEUCR. En conjunto, consideramos que estos órganos pueden trazar un camino claro hacia un manejo eficiente y transparente de los fondos públicos.

Para lograrlo, **proponemos la creación del Programa de Capacitación y Asesoría**

Financiera (PROCAF). Este programa se concibe como un mecanismo de apoyo respetuoso al esfuerzo continuo de la Contraloría Estudiantil, para coadyuvar en las capacitaciones especializadas a las tesorerías de las Asociaciones de Estudiantes y otros órganos federativos, buscando que se aborden temas importantes, como la administración financiera, la planificación presupuestaria, y la rendición de cuentas.

35

Inventario FEUCR

Reconociendo que muchas Asociaciones de Estudiantes **no logran utilizar en su totalidad el presupuesto destinado a suministros, generando un superávit, buscaremos la implementación de un inventario único** que transforme la forma en que se acceden a los recursos. Proponemos que su implementación conlleve la

creación de un inventario en vivo que permitirá a las representaciones estudiantiles seleccionar y retirar suministros de manera inmediata, eliminando largos períodos de espera y requisitos engorrosos, aumentando la capacidad de respuesta ante las necesidades de suministros, hasta en un 80%.



Eficiencia en la partida de bienes con un fondo unificado

Conscientes de las limitaciones que enfrentan las Asociaciones de Estudiantes en la renovación de sus espacios físicos, consideramos que el actual tracto de bienes, destinado a equipar a estas Asociaciones, resulta insuficiente y, a menudo, se ve obstaculizado por los requisitos del inventario universitario.

Por ello, **proponemos la creación de un Fondo Unificado, administrado por el gobierno federativo.** Este fondo permitirá a los representantes solicitar

bienes sin las restricciones de un presupuesto limitado, garantizando que se utilice el 100% de la partida destinada a equipamiento.

Cada solicitud será evaluada cuidadosamente por la Contraloría Estudiantil y el gobierno federativo, priorizando aquellas que más impacten el bienestar del estudiantado de la universidad. Así, daremos un paso firme hacia la mejora de nuestros espacios, creando ambientes más funcionales y acogedores.

3



**Defensa de la
educación**

**Una defensa
colectiva y
articulada
para una
educación
pública digna
y de calidad**

En Reforma Estudiantil, entendemos a la educación pública como el motor que impulsa la movilidad social, herramienta poderosa que puede transformar vidas y comunidades. Más que un derecho, es el eje transversal que conecta todas las etapas de nuestra existencia y de la productividad de una sociedad que, con un mínimo de sentido común y el deseo de prosperar, aspira a un futuro más equitativo.

Sin embargo, vivimos tiempos inciertos. Un contexto donde el FEES es visto como un gasto en lugar de una inversión, y donde quienes nos gobiernan adoptan posturas mezquinas y recortistas, impulsadas por un populismo que oculta frustraciones de tintes neoliberales. Estos recortes y políticas inconstitucionales nos obligan a detenernos y

reflexionar colectivamente, a cuestionar cómo la educación pública nos define y nos une.

No solo creemos en la educación pública, sino en un Directorio que impulse a toda la FEUCR a unirse en su defensa. Uno que convoca a todas las personas a proteger y asegurar nuestras garantías sociales, un Estado Social de Derecho que prioriza el bienestar de cada persona.

Creemos que es momento de actuar con determinación, abrazar la identidad como comunidad estudiantil y transformar el descontento en un movimiento decidido por la educación pública. **En conjunto podemos construir un futuro donde el acceso a una educación pública digna y de calidad sea el estándar y no la excepción.**

Objetivo 3a

Proteger, defender y asegurar la permanencia de nuestras garantías sociales como personas estudiantes

37

Federaciones de Estudiantes en la Comisión de Enlace del FEES

La Comisión de Enlace es la comisión que negocia cada año el FEES, y está compuesta por las autoridades de cada una de las universidades públicas que reciben dineros del fondo y representantes del Ministerio de Educación Pública, de la Presidencia de la República, del Ministerio de Hacienda, de Planificación y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

El Decreto Ejecutivo N°4437-E establece la Comisión de Enlace entre las instituciones de educación superior, los Poderes del Estado y las instituciones autónomas. En su artículo 2, inciso f), se otorga un lugar en la Comisión a una de las presidencias de las

federaciones de estudiantes de las universidades públicas. Sin embargo, consideramos que esta representación es insuficiente, ya que solo una presidencia de una Federación no puede abarcar los intereses de todas.

Por lo tanto, **proponemos iniciar acercamientos para garantizar que todas las presidencias de las Federaciones de Estudiantes de las universidades públicas tengan un lugar en la Comisión de Enlace.**

De esta manera, se asegurará una representación más equitativa y completa de los intereses estudiantiles en este importante órgano de coordinación y diálogo.



¡Un ME articulado por ese 8%!

El artículo 78 de la Constitución Política establece que, en la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al 8% anual del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, este mandato constitucional no se cumple. Como Movimiento Estudiantil, creemos firmemente en un Directorio que esté presente, alerta y al frente en la defensa de un FEES que sea justo, constitucional y a tiempo.

Para lograrlo, **proponemos llevar**

a cabo acercamientos directos, estratégicos y constantes con estudiantes y con las Asociaciones de Estudiantes. Es fundamental articular a nuestro Movimiento Estudiantil bajo un mismo norte público, común, y con memoria histórica.

Además, sugerimos una gestión diplomática, pero también estar presentes en las calles, sin tibiezas, cuando sea necesario para defender una educación pública digna y de calidad.



Un pacto confederativo por la educación pública

Creemos en una Confederación Estudiantil Universitaria (CONFE) activa, articulada y presente en la defensa de la educación pública y en el fortalecimiento de los Movimientos Estudiantiles de nuestras universidades. Asimismo, anhelamos un Directorio que reconozca la relevancia social y política de la CONFE. Por lo tanto, **proponemos**

convocar a las Federaciones de Estudiantes de las universidades públicas para que construyamos un Pacto Confederativo por la Educación Pública que permita la articulación de nuestros movimientos, la discusión de temas de interés público y, sobre todo, la defensa inquebrantable de la educación pública.

40

Defensa de la autonomía universitaria

El artículo 84 de la Constitución Política otorga a la UCR autonomía, estableciendo que es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios.

Sin embargo, existen quienes cuestionan la relevancia de la autonomía universitaria. Ante esta situación, **proponemos**

ser un Directorio presente, alerta y al frente en la defensa de la autonomía universitaria.

Esta autonomía no es un mero capricho, sino que responde a un mandato constitucional.

Es fundamental que, como personas estudiantes y ciudadanas comprometidas, estemos vigilantes y dispuestas a proteger los principios fundamentales que sustentan la educación superior en nuestro país.

41

Negociación pública y transparente del FEES en la Comisión de Enlace

Creemos en una FEUCR que asuma con responsabilidad la negociación del FEES en la Comisión de Enlace. Buscamos respetar lo establecido en la Constitución, pero también garantizar una negociación transparente y comunicada a la comunidad estudiantil.

Queremos que las decisiones se

tomen considerando los intereses de las personas estudiantes. Para lograrlo, **proponemos construir puentes de acercamiento entre la Federación y la comunidad estudiantil** para rendir cuentas de las acciones tomadas y escuchar las exigencias de la comunidad estudiantil en relación a las negociaciones de la Comisión de

Enlace del FEES. Además, el artículo 85 de nuestra Constitución Política establece que la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior debe ser quinquenal, pero que, lamentablemente esto no se

cumple. Por ello, **proponemos defender la negociación quinquenal como un derecho fundamental para asegurar la sostenibilidad y calidad de la educación superior en nuestro país.**

4

Regionalización
universitaria

Una Federación
para todas las
regiones, **sin**
sectarismos o
faciocentrismos

Hace 56 años, en 1968, la Universidad de Costa Rica fue el semillero de la regionalización universitaria en nuestro país, una reforma que nació como respuesta a la necesidad de un modelo de educación superior más justo, integral y humanista. Esta reforma no solo aspiraba a democratizar el acceso al conocimiento, sino también a fomentar la movilidad social y a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de cada rincón del país. Gracias a la regionalización, nuestras sedes y recintos regionales han sido faros de esperanza, iluminando caminos hacia un futuro más equitativo.

Sin embargo, hoy nos enfrentamos a una realidad inquietante. La acción social y la relevancia de nuestras regiones han sido desdibujadas por la falta de atención y compromiso de quienes nos representan. En un ciclo preocupante, los “sacrificios” presupuestarios se

dirigen primero y sin reparo hacia las Sedes y Recintos, restringiendo su crecimiento y sofocando su dignidad, infraestructura y diversidad de ofertas académicas. Esta dinámica perpetúa una visión centralista que olvida la riqueza de nuestras comunidades.

Con este plan de trabajo, no buscamos perpetuar la exclusión ni la fragmentación. Aspiramos a construir un gobierno federativo que rompa las cadenas del sectarismo y el faciocentrismo, que celebre una política pública regionalizada y compartida.

Creemos en una universidad integral, donde cada Escuela, Facultad, Sede y Recinto tenga su voz y su lugar. No se trata solo de impulsar la Sede Rodrigo Facio, pero fortalecer la esencia misma de nuestra universidad, **donde cada estudiante, sin importar su ubicación, pueda soñar y desarrollarse plenamente.**

Objetivo 4a

Fortalecer el modelo universitario y federativo en las Sedes y Recintos para más oportunidades en las regiones

42

Programa de ajuste y reestructuración de la distribución del presupuesto federativo en favor de las Sedes y Recintos Regionales

El artículo 256 del EOFEUCR marca el rumbo de la distribución presupuestaria de la FEUCR, asignando un 53% al CSE. Dentro de esta partida, un 26% se destina a las Asociaciones Estudiantiles Federadas Plenas de la Sede Rodrigo Facio, mientras que un 10% se reserva para las Asociaciones de Sedes Regionales. Sin embargo, al analizar estos números, es evidente que esta distribución es, en esencia, desproporcional y excluyente.

La centralización y el enfoque faciocentrista que esta normativa impone limitan el potencial de las regiones, perpetuando una estructura que no refleja la diversidad y riqueza de la experiencia estudiantil en toda la universidad.

Por ello, **desde la presidencia, junto a la secretaría general, la secretaría de Sedes y Recintos Regionales y la coordinación de la Secretaría de Finanzas, nos comprometemos a impulsar un Programa de Ajuste y Reestructuración de la Distribución del Presupuesto Federativo ante el CSE.** Esta iniciativa propone reformar el artículo 256 del EOFEUCR para transformar la narrativa presupuestaria de la FEUCR. Imaginamos un presupuesto viable, distribuido de la siguiente manera:

- a) Consejo Superior Estudiantil 56%
 - i. Cuerpo Coordinador 2%
 - ii. Asociaciones Estudiantiles Federadas Plenas de la Sede Rodrigo Facio 25%

- iii. Asociaciones Estudiantiles de Sedes Regionales 14.5%
- iv. Consejos de Asociaciones de Carrera de Sedes y Recintos Regionales 6%
- v. Comisión Evaluadora de Proyectos 4.5%
- vi. Consejos de Asociaciones Estudiantiles 2%
- vii. Consejo de Estudiantes de Sedes y Recintos Regionales 2%
- b) Directorio 29%
- c) Tribunal Electoral Estudiantil Universitario 7%
- d) Contraloría Estudiantil 0.75%
- e) Defensoría Estudiantil Universitaria 1.75%

- i. Sede Rodrigo Facio 1.25%
- ii. Defensorías de Sedes y Recintos Regionales 0.5%
- f) Frente Ecologista Universitario 0.5%
- g) Editorial Estudiantil 4%
- h) Secretaría de Finanzas 0.5%
- i) Procuraduría Estudiantil Universitaria 0.5%

Con un aumento del 31.03% en el presupuesto para estas Asociaciones, esto se traduce en 13,846,869.54 de colones adicionales, según el presupuesto de 2023. Pero no nos detendremos ahí..

Programa de Ajuste y Restructuración del Presupuesto Federativo						
Modelo actual			Modelo propuesto			
Órgano	Porcentaje	Total Anual	Órgano	Porcentaje	Total Anual	Ajuste
Modelo actual			Modelo propuesto			
		€307,708,212.00			€307,708,212.00	
I. Consejo Superior Estudiantil	53.00%	€163,085,352	I. Consejo Superior Estudiantil	56.00%	€172,316,599	3%
I.I. Cuerpo coordinador	2.50%	€7,692,705.30	I.I. Cuerpo coordinador	2.00%	€6,154,164.24	-0.5%
I.II. Asociaciones Rodrigo Facio	26.00%	€80,004,135.12	I.II. Asociaciones Rodrigo Facio	25.00%	€76,927,053.00	-1%
I.III. Asociaciones sedes regionales	10.00%	€30,770,821.20	I.III. Asociaciones sedes regionales	14.50%	€44,617,690.74	4.5%
I.V. Consejos asociaciones de carrera sedes y recintos	6.00%	€18,462,492.72	I.V. Consejos asociaciones de carrera sedes y recintos	6.00%	€18,462,492.72	-%
I.VI. Comisión evaluadora de proyectos	4.50%	€13,846,869.54	I.VI. Comisión evaluadora de proyectos	4.50%	€13,846,869.54	-%
I.VII. Consejos asociaciones estudiantiles	2.00%	€6,154,164.24	I.VII. Consejos asociaciones estudiantiles	2.00%	€6,154,164.24	-%
I.VIII. Consejos asociaciones sedes y recintos	2.00%	€6,154,164.24	I.VIII. Consejos asociaciones sedes y recintos	2.00%	€6,154,164.24	-%
II. Directorio	30.00%	€92,312,463.60	II. Directorio	29.00%	€89,235,381.48	-1%
III. Tribunal electoral estudiantil universitario	8.50%	€26,155,198.02	III. Tribunal electoral estudiantil universitario	7.00%	€21,539,574.84	-1.5%
IV. Contraloría estudiantil	1.00%	€3,077,082.12	IV. Contraloría estudiantil	0.75%	€2,307,811.59	-0.25%
V. Defensoría estudiantil Universitaria	2.00%	€6,154,164.24	V. Defensoría estudiantil Universitaria	1.75%	€5,384,893.71	-0.25%
V.I. Sede Rodrigo Facio	1.50%	€4,615,623.18	V.I. Sede Rodrigo Facio	1.25%	€3,846,352.65	-0.25%
V.II. Sedes y recintos	0.50%	€1,538,541.06	V.II. Sedes y recintos	0.50%	€1,538,541.06	-%
VI. Frente ecologista universitario	0.50%	€1,538,541.06	VI. Frente ecologista universitario	0.50%	€1,538,541.06	-%
VII. Editorial estudiantil	4.00%	€12,308,328.48	VII. Editorial estudiantil	4.00%	€12,308,328.48	-%
VIII. Secretaría de finanzas	0.50%	€1,538,541.06	VIII. Secretaría de finanzas	0.50%	€1,538,541.06	-%
IX. Procuraduría Estudiantil Universitaria	0.50%	€1,538,541.06	IX. Procuraduría Estudiantil Universitaria	0.50%	€1,538,541.06	-%

Variación porcentual con el Programa de Ajuste y Restructuración del Presupuesto Federativo		
Órgano	Variación presupuestaria	Descripción
I.I. Cuerpo coordinador	-€1,538,541.06	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -0.5% del Presupuesto Federativo para el Cuerpo Coordinador del Consejo Superior Estudiantil, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.
I.II. Asociaciones Rodrigo Facio	-€3,077,082.12	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -1% del Presupuesto Federativo para las Asociaciones de Rodrigo Facio, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.
I.III. Asociaciones sedes regionales	€13,846,869.54	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de +4.5% del Presupuesto Federativo para las Asociaciones de Estudiantes de Sedes Regionales, que responde a una variación porcentual de +31.03% (De acuerdo al presupuesto FEUCR, 2023). Es decir, €13,846,869.54 más para las Sedes y Recintos Regionales.
II. Directorio	-€3,077,082.12	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -1% del Presupuesto Federativo para el Directorio, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.
III. Tribunal electoral estudiantil universitario	-€4,615,623.18	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -1.5% del Presupuesto Federativo para el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.
IV. Contraloría Estudiantil	-€769,270.53	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -0.25% del Presupuesto Federativo para la Contraloría Estudiantil, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.
V. Defensoría estudiantil Universitaria	-€769,270.53	Con esta nueva política se propone un ajuste presupuestario de -0.25% del Presupuesto Federativo para la Defensoría Estudiantil Universitaria, para cubrir el aumento presupuestario de 4.5% en Sedes Regionales.

Elaboración propia
Fuente: Presupuesto FEUCR, 2023

Acompañando esta reforma, **lanzaremos la Campaña “Usemos el Presupuesto”, enfocada en capacitar a las asociaciones y órganos sobre la correcta ejecución de estos recursos.** Sabemos que muchos de ellos aún no aprovechan al máximo el presupuesto federativo, y es nuestra misión asegurarnos de que cada

colón se utilice para fortalecer a la comunidad estudiantil.

Buscamos no solo un cambio en la distribución, sino un compromiso real con la equidad y la inclusión en la gestión del presupuesto, creando un entorno donde todas las regiones tengan el mismo peso en el direccionamiento de la universidad.



Homologación de información sobre becas en Sedes y Recintos Regionales

La falta de información precisa y accesible en las oficinas de becas regionales es un obstáculo constante para quienes dependen de una beca, así como las dificultades en los trámites, los procesos poco claros y la falta de apoyo oportuno.

Por eso, **proponemos trabajar de la mano con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) y la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) para**

implementar un Programa de Homologación de Información de las oficinas de becas regionales.

Queremos que cada persona estudiante, sin importar en qué parte del país se encuentre, reciba el acompañamiento que necesita. Buscaremos que las personas becadas tengan acceso a la misma información clara, organizada y oportuna en todas las Sedes y Recintos regionales, eliminando la desigualdad en los procesos y facilitando su camino académico.



Matrícula de intersede

La regionalización sigue limitada por barreras que impiden a las personas estudiantes aprovechar la diversidad académica que ofrece la UCR. Uno de los problemas clave que identificamos es la falta de acceso flexible para matricular cursos en otras sedes o recintos regionales, lo que niega a muchas personas la posibilidad de vivir la regionalización de manera real.

Por eso, **proponemos buscar la implementación de un nuevo**

periodo de matrícula: Matrícula de Intersede, un periodo adicional donde estudiantes de cualquier sede o recinto regional puedan matricularse en cursos de otras sedes con mayor facilidad. Trabajaremos con la administración universitaria para buscar hacerlo realidad, negociando su viabilidad técnica y financiera, para que esta iniciativa sea tan flexible y amigable como el espíritu que la impulsa.



Capacitación, ferias, conferencias y espacios de formación a las Sedes y Recintos regionales

Nuestro equipo de regionalización, tras escuchar atentamente en talleres y diálogos con personas estudiantes de Sedes y Recintos regionales, ha identificado una necesidad de más capacitación, más espacios de formación, y más oportunidades de conexión.

Por eso, **proponemos un plan directo y tangible para fortalecer la regionalización destinando recursos y atención para coordinar ferias, conferencias y capacitaciones específicas** que enriquezcan a cada Sede y Recinto regional.

46

Reformar la Secretaría de Sedes y Recintos Regionales de la FEUCR en una Coordinación

Creemos que las sedes y recintos regionales necesitan mayor representación y participación en las decisiones de la FEUCR. Por eso, **proponemos transformar el cargo actual de la Secretaría de Sedes y Recintos Regionales en una Coordinación, similar a la Coordinación de la Secretaría de Finanzas.**

Esta nueva Coordinación de Sedes y Recintos Regionales sería el órgano responsable de articular, promover y ejecutar proyectos del Directorio enfocados en las necesidades de todas las sedes y recintos. Estaría liderada por una persona electa como parte del Directorio, incluida en la papeleta de las elecciones federativas.

Para asegurar una representación más efectiva, propondremos que cada Asociación de Estudiantes de Sedes y Recintos Regionales tenga un puesto nuevo: Secretaría de Sede o Recinto. Esta persona sería el enlace directo entre las sedes y el Directorio, fortaleciendo la comunicación y garantizando que las preocupaciones de los estudiantes en todas las regiones sean escuchadas.

Esta reforma incluiría la creación de este nuevo puesto en las Juntas Directivas de las Asociaciones, y su integración en el EOFEUCR, lo que fortalecería la presencia de las sedes y recintos en la toma de decisiones.

5

Acción social

Una
Federación
que suscriba
la dignidad
estudiantil
y la acción
social

Creemos que las personas estudiantes son el motor esencial para transformar nuestra sociedad. Con su visión, proyectos y acciones, cambian el rumbo de nuestras regiones y nuestro país. **Por eso, necesitamos una Federación que realmente las represente, que las apoye y las impulse a cumplir sus objetivos.**

Con este plan de trabajo, proponemos un Directorio que trabaje por un bienestar estudiantil integral, donde lo académico, económico, psicológico, recreativo y cultural se fortalezcan. Un Directorio que asegure el acceso, permanencia y éxito de cada persona estudiante, garantizando calidad, innovación

y participación activa en los procesos de la universidad. Queremos un Directorio que, además, impulse la acción social, el voluntariado y el diálogo, conectándonos con las comunidades, movimientos y organizaciones que también luchan por un país más justo. Un Directorio que defienda con fuerza los derechos humanos, la democracia, la justicia y la sostenibilidad como pilares de nuestra convivencia.

Objetivo 5a

Avanzar hacia una agenda promotora de la empleabilidad para la comunidad estudiantil universitaria



Feria anual de empleo universitaria

El tema de empleabilidad para las personas estudiantes universitarias pasa por varias aristas. Hemos escuchado por parte del Gobierno de la República que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) está manteniendo un comportamiento a la baja histórico en nuestro país. Sin embargo, lo que no dice el Gobierno es que las personas que se ubican fuera de la fuerza de trabajo ha aumentado significativamente respecto a trimestres móviles anteriores.

Estas personas se ubican en edades entre los 15 y 24 años (edades que coinciden con los ciclos de estudio), según la Encuesta Continua de Empleo (ECE)

correspondiente al trimestre móvil Septiembre-Octubre-Noviembre de 2023, y es por ello que esa baja en la TDA responde al aumento de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

Ante esto, **proponemos organizar, desde el Directorio, de manera articulada con diferentes instancias estudiantiles, universitarias y actores público-privados, una feria anual de empleo universitario** dirigida de manera meta a personas estudiantes próximas a graduarse, además de ser organizada con perspectiva regional, es decir, llevar estas ferias de empleo a las sedes y recintos regionales.

48

Programa de cursos para la competitividad laboral durante los interciclos

Sabemos que no todas las personas estudiantes tienen las mismas oportunidades para fortalecer su perfil profesional, principalmente a raíz de barreras económicas. El acceso a cursos complementarios que mejoren el currículum vitae es a menudo un privilegio al que no todas las personas estudiantes pueden aspirar, creando una desventaja en un mundo laboral cada vez más competitivo, especialmente para quienes enfrentan situaciones de

vulnerabilidad socioeconómica. Por eso, **buscaremos el desarrollo de un Programa de Cursos Libres de Competitividad Laboral durante los interciclos.** Este programa ofrecerá herramientas para mejorar la empleabilidad de las personas estudiantes, con un enfoque especial en quienes enfrentan mayores barreras económicas. Además, incluirá una perspectiva regional, garantizando que las Sedes y Recintos tengan acceso igualitario a estas oportunidades.

49

Impulso a la innovación y los emprendimientos estudiantiles

En medio de clases y trabajos, muchas personas estudiantes sueñan con emprender, pero se enfrentan a barreras para hacerlo realidad. Las ferias de empleo no siempre son una opción accesible, y el respaldo institucional para emprendimientos sigue

siendo insuficiente. Creemos en el potencial transformador del talento estudiantil.

Por eso, **vamos a fortalecer las ferias de emprendimiento dentro de la UCR, creando espacios donde las ideas nazcan,**

y prosperen con el apoyo que merecen. Estas ferias no solo servirán para conectar a las personas estudiantes con posibles empleadores, sino que también ofrecerán un espacio dedicado para que ellas expongan sus

proyectos de innovación y emprendimiento. De esta manera, podrán recibir retroalimentación, asesoramiento y la visibilidad que necesitan para llevar sus iniciativas al siguiente nivel.



Revisión de los planes de estudios para su actualización acorde al mercado laboral

Hoy en día, algunas carreras todavía siguen un plan de estudios que no se ajusta a las demandas actuales del mercado laboral. Sabemos que esto deja a muchas personas estudiantes en desventaja a la hora de competir profesionalmente. Por eso, **proponemos un acompañamiento cercano a**

aquellas carreras cuyos planes de estudio ya no son competitivos. Trabajaremos de la mano con las Escuelas para impulsar procesos de actualización y modernización, asegurándonos de que las personas estudiantes estén preparadas para enfrentar los retos laborales del presente y futuro.

Objetivo 5b

Avanzar hacia una UCR con un modelo más flexible y amigable con su planificación de horarios y matrícula

51

¿Y mi tiempo de almuerzo?

La comunidad estudiantil enfrenta el desafío de horarios académicos que no contemplan adecuadamente el tiempo necesario para almorzar ni el desplazamiento entre clases. Es común escuchar historias de personas estudiantes que corren de un extremo a otro de un campus, llegando a clases sin haber comido, lo cual impacta su bienestar y rendimiento.

Por ello, **propondremos a la administración universitaria la implementación de una reforma en el modelo de horarios que reserve el periodo de 11:50 a.m. a 1:00 p.m. como espacio libre de lecciones.** Este tiempo no solo permitirá a las personas estudiantes disfrutar de su almuerzo con tranquilidad, sino que también facilitará el desplazamiento entre

clases sin la presión del reloj.

Para abordar las preocupaciones sobre la posible reducción de la oferta de cursos, sugerimos que se realice una evaluación cuidadosa de los horarios existentes, considerando la posibilidad de redistribuir las clases en los horarios de la mañana y la tarde, asegurando que se mantenga la oferta académica sin sacrificar el tiempo de bienestar de las personas estudiantes.

Queremos optimizar los horarios académicos, así como priorizar el bienestar de nuestra comunidad estudiantil, garantizando que cada persona tenga la oportunidad de alimentarse y descansar adecuadamente para enfrentar sus jornadas académicas con energía y motivación.

52

Horarios más flexibles con las personas estudiantes que trabajan o realizan labores de cuidado

Muchas personas estudiantes no solo llevan cuadernos bajo el brazo, sino también responsabilidades laborales y familiares. En nuestras consultas, personas que trabajan o cuidan de sus seres queridos compartieron cómo el actual sistema de planificación académica les cierra puertas, pues la universidad aún opera bajo un modelo pensado para quienes solo estudian. Actualmente, solo 2 de cada 10 cursos se ofrecen en horario nocturno.

Por ello, **proponemos negociar con la administración para que la universidad sea verdaderamente accesible, abriendo más grupos nocturnos y, en algunos casos, aprovechando los fines de semana para ampliar la oferta de cursos.** Así, quienes hoy enfrentan el desafío de equilibrar trabajo, estudio y cuidado podrán seguir avanzando en sus carreras y sueños sin que los horarios se conviertan en una barrera.

53

Reforma para avanzar hacia beca de excelencia académica con créditos semestrales anuales

Durante nuestras conversaciones con estudiantes de Microbiología, surgió una inquietud de perder la oportunidad de una beca de excelencia académica simplemente por no matricular un curso, a pesar de tener un promedio de 9.0 y completar 30 créditos anuales. Creemos que este tipo de

situaciones no deben frenar el reconocimiento del esfuerzo. Por eso **buscaremos la implementación de una reforma normativa para que a la hora de optar por la beca de excelencia, lo que realmente importe sea mantener un promedio destacado y una carga académica mínima de 30 créditos.**

Objetivo 5c

Promover una prestación eficiente y descentralizada de la atención de la salud estudiantil



Consultorios psicológicos

La UCR encontró, años atrás, que una gran parte de la población no tenía acceso a servicios jurídicos por limitaciones económicas, y, ante eso, la universidad decidió, como ejemplo de carácter social y humanista, crear los Consultorios Jurídicos. Estos constituyen un sistema de práctica profesional o de trabajo comunal universitario, según corresponda, de 300 horas, en ambos casos sin créditos, requisito previo para la graduación de las personas estudiantes de Derecho.

Los Consultorios Jurídicos han sido una práctica exitosa de la universidad para su proyección social. Pero hoy la UCR debería saber que enfrentamos otro problema público, interno, y es la salud mental de las personas estudiantes. Contamos con Centros de Asesoría Estudiantil (CASE) sobresaturados en la atención psicológica a la comunidad estudiantil, y hemos sido

testigos de un CASE que no da abasto con las múltiples solicitudes de atención psicológica. Además, sabemos que la atención psicológica externa es un privilegio solo de las personas que la pueden pagar. Ante esto, ¿tenemos que esperar a que pase alguna desgracia para buscar soluciones?

Creemos que no, y por eso **proponemos presentarle a la administración universitaria una propuesta para crear los Consultorios Psicológicos para la atención (supervisada) de la salud mental de la comunidad estudiantil.** Estos constituirían un sistema de práctica profesional o de trabajo comunal universitario, según corresponda, de 300 horas, en ambos casos sin créditos, requisito previo para la graduación de las personas estudiantes de psicología.

¡Hablemos de nuestra salud mental!

La salud mental es un pilar fundamental para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. Desde nuestra gestión reconoceremos la importancia de crear un entorno donde todas las personas estudiantes se sientan seguras y apoyadas para hablar sobre sus experiencias y desafíos relacionados con la salud mental.

Encontramos de vital importancia fomentar un ambiente universitario saludable donde el bienestar emocional sea tan prioritario como el académico. Romper los tabúes y estigmas asociados con los problemas de salud mental, promoviendo una cultura de apertura y comprensión, y ofrecer recursos y apoyo constante para que las personas estudiantes puedan manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales.

Por ello **proponemos la creación de espacios seguros al establecer centros de**

bienestar en la universidad donde las personas estudiantes puedan acceder a servicios de consejería y apoyo emocional.

Además, haremos un trabajo articulado con Asociaciones y Escuelas para habilitar áreas de descanso y relajación para que las personas estudiantes puedan desconectarse y recargar energías. También buscaremos organizar charlas y talleres con psicólogos y expertos en salud mental, así como abordar temas como manejo del estrés, técnicas de relajación, y la importancia del autocuidado.

Buscaremos implementarlo de la mano de campañas de concienciación, utilizando redes sociales, boletines y eventos en la universidad, con perspectiva regional, para difundir información sobre la salud mental, así como realizar actividades interactivas y participativas que promuevan la conversación abierta sobre la salud mental. Y formar

la salud mental. Y formar grupos de apoyo donde los estudiantes

puedan compartir sus experiencias y recibir apoyo mutuo.



Semana de Desconexión Tecnológica de interés institucional

En el 2021, bajo la Circular R-60-2021, se inauguró la primera Semana de Desconexión Tecnológica de la UCR con la finalidad de crear espacios de recreación, relajación, conversación y esparcimiento en los que se profundicen temas sobre la salud mental y física.

Sin embargo, los años siguientes no tuvieron el mismo apoyo

universitario a lo que fue la Semana de Desconexión Tecnológica.

Por eso **proponemos presentar al Consejo de Rectoría, como encargado de analizar, discutir y tomar los acuerdos respectivos sobre la declaratoria de interés institucional, una propuesta para declarar de interés institucional la Semana de Desconexión Tecnológica.**



Alianzas para atender la salud mental

Como hemos mencionado, la salud mental es un pilar para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil universitaria, y desde nuestro Directorio reconoceremos la importancia de crear un entorno donde todas las personas estudiantes se sientan seguras y

apoyadas para hablar sobre sus experiencias y desafíos de la salud mental. Por ello **proponemos promover, de la mano con la administración universitaria, el fortalecimiento de alianzas estratégicas público-privadas para atender de forma articulada la salud mental.**

58

Una red intrauniversitaria para una atención integral de la salud estudiantil

Para impulsar una salud integral en la población estudiantil, es muy importante que la U active los recursos que ya tiene y fomente un trabajo conjunto entre diferentes sectores. Por ello, **proponemos crear una red intrauniversitaria que conecte a la Oficina de Bienestar y Salud, la Escuela de Salud Pública, la Escuela de Psicología, la Escuela de Tecnologías en Salud y el Directorio de la Federación de Estudiantes.**

Esta red trabajará de manera coordinada para abordar las necesidades de salud de las personas estudiantes de forma integral, uniendo fuerzas y conocimientos desde diferentes perspectivas. Negociaremos con estos sectores para que colaboren activamente, optimizando el apoyo y los servicios que ya existen, y desarrollando nuevas iniciativas en beneficio de toda la comunidad estudiantil.

59

Club Federativo de Lectura y Escritura

Para responder de forma integral al tema de salud mental, **proponemos crear un Club Federativo de Lectura y Escritura como un esfuerzo por hacer una comunidad de apoyo.** Buscamos hacerlo de forma articulada con la

Facultad de Letras, sedes y recintos regionales. Este club no solo busca fomentar el hábito de la lectura y la escritura, sino también crear un espacio seguro y de apoyo donde las personas estudiantes puedan explorar y mejorar su salud mental.

60

Club Federativo de Arte

En un entorno académico cada vez más exigente, es fundamental abordar de manera integral la salud mental. Por ello, **proponemos la creación de un Club Federativo de Arte dirigido a toda la comunidad estudiantil y gestionado en colaboración con la Facultad de Artes y las sedes regionales.** Este club se diseñará como un espacio inclusivo donde personas estudiantes de todas las carreras, sin importar su experiencia previa en el arte, puedan participar y beneficiarse.

El Club Federativo de Arte tendrá como objetivo principal fomentar

la creatividad y ofrecer un entorno seguro y solidario en el que las personas estudiantes puedan explorar y mejorar su bienestar emocional. Las actividades del club incluirán talleres de pintura, escultura, música, danza, teatro, animación y otras expresiones artísticas.

Además, se programarán sesiones de reflexión y diálogo donde las personas participantes podrán compartir experiencias y aprendizajes, generando un espacio de apoyo mutuo que contribuya a la salud mental y emocional de todas las personas.

Objetivo 5d

Promover y defender una agenda de gobierno federativo de acción social, humanismo y proyección comunal



Una Federación para las comunidades vulnerabilizadas del país

El Directorio de la FEUCR debe de tener un compromiso inquebrantable con el bienestar y la movilidad social de las comunidades más vulnerabilizadas del país.

A través de esta propuesta, **buscamos articular esfuerzos con el Programa de Voluntariado de la universidad, las diferentes unidades académicas y ONGs locales para llevar a cabo proyectos de proyección social que generen un impacto positivo**

y sostenible en las comunidades más vulnerabilizadas del país, con un enfoque regional, de DD.HH y con perspectiva de género, donde podamos identificar y priorizar comunidades vulnerables socialmente, y podamos establecer puntos de contacto y colaboración con líderes comunitarios. Asimismo, buscamos ofrecer talleres y capacitaciones a personas estudiantes voluntarias sobre trabajo comunitario y desarrollo sostenible.



Alianzas estratégicas para la acción social

El Directorio de la FEUCR debe fomentar la colaboración con el sector público-privado a través de alianzas estratégicas para desarrollar proyectos que impulsen el bienestar social, tanto a nivel universitario con la comunidad

estudiantil como comunitario.

Por eso, **proponemos trabajar por consolidar estas alianzas estratégicas, las que se centrarán** en áreas prioritarias como la calidad educativa, la salud

integral, el medio ambiente y el desarrollo de emprendimientos.

Una meta es buscar apoyos estratégicos para apoyar a la

comunidad estudiantil vulnerable con paquetes de materiales escolares a inicio de semestre.



Cursos libres de preparación para el examen de admisión

En un contexto donde los recortes presupuestarios amenazan la igualdad en la educación, se vuelve urgente responder a la llamada de una sociedad que merece una educación digna y accesible para todas las personas, sin importar su origen.

Porello, **proponemos cursos libres de preparación para el Examen de Admisión de la UCR destinados a personas estudiantes que deseen ingresar a la universidad o busquen mejorar su nota de admisión e ingresar a la carrera que desean.** Estos cursos estarán diseñados con un enfoque especial en poblaciones vulnerabilizadas: desde personas estudiantes de

territorios indígenas, poblaciones afrodescendientes y colegios rurales hasta quienes enfrentan situaciones de vulnerabilización socioeconómica, así como personas estudiantes con excelencia académica. Buscamos empoderar a estas personas jóvenes con las herramientas y habilidades necesarias para superar el examen de admisión con confianza.

Los cursos se ofrecerán en dos modalidades: virtual y presencial, garantizando que nadie se quede atrás. Además, estableceremos criterios claros para el otorgamiento de este apoyo, asegurando que llegue a quienes más lo necesitan.

Objetivo 5e

Promover y defender una agenda de género, feminismos, DD.HH. y ambiente para la FEUCR

64

Articulando luchas con los movimientos sociales y acciones colectivas

Vivimos en un momento crucial para nuestra sociedad, donde las universidades públicas y sus Federaciones de Estudiantes se encuentran ante desafíos sociales, educativos y democráticos que demandan atención.

El Movimiento Estudiantil no es un ente aislado; debe resonar con las luchas de los sectores más vulnerabilizados. Es fundamental que nuestras voces se unan a las de aquellos que

claman por justicia y dignidad, priorizando sus necesidades en nuestra agenda de gobierno.

Por ello, **nos aseguraremos de establecer un puente sólido entre el Movimiento Estudiantil y los movimientos sociales.** Esta conexión no solo mejorará nuestras iniciativas, sino que también reafirmará nuestro compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, tal como lo establece nuestro marco jurídico nacional.

65

Una agenda de gobierno con enfoque interseccional de los feminismos

Promover una agenda de gestión con un enfoque interseccional de los feminismos es esencial para construir una UCR más justa y equitativa. Basada en tres ejes de acción—la inclusión en la

toma de decisiones, el uso de un lenguaje que respete y refleje la diversidad, y el fortalecimiento de las estructuras que defienden nuestros derechos—esta agenda busca colaborar en erradicar

desigualdades y garantizar que cada voz sea escuchada y valorada en la comunidad estudiantil:

1) *Cuotas Dinámicas Progresivas de Género:*

Con este mecanismo, **buscaremos incidir para que al menos el 50% de los puestos de liderazgo— desde consejos y asambleas hasta direcciones y rectoría— estén ocupados por mujeres.**

Estas cuotas se ajustarán periódicamente, guiadas por análisis de brechas de género, para reflejar la evolución hacia una igualdad real, adaptándose a la dinámica de participación.

2) *Lenguaje inclusivo y no sexista:*

La UCR, como bastión de derechos humanos y justicia social, debe hablar el lenguaje de la inclusión.

Proponemos la creación de un Reglamento de Uso de Lenguaje No Sexista e Inclusivo, en colaboración con el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM). Este reglamento

asegurará que nuestro discurso académico sea un reflejo de la diversidad de identidades y orientaciones sexuales en la universidad.

3) *Fortalecimiento de la Unidad de Género:*

La Unidad de Género es una columna de las políticas de inclusión y derechos de la UCR. Sin embargo, su estabilidad es esencial para garantizar la continuidad de sus importantes proyectos. **Propondremos un “Reglamento para la Autonomía y Reforzamiento de la Unidad de Género” en el CU.** Buscamos que este reglamento implemente un Fondo de Plazas Garantizadas y establecer un Consejo Técnico Autónomo que vele por la selección y supervisión de personal, blindando a la unidad de las influencias políticas externas y asegurando que su misión permanezca intacta.



Informes abiertos sobre las negociaciones (¿quinquenales?) anuales del FEES

Es fundamental que la FEUCR participe en las conversaciones sobre el FEES para garantizar la representación de los intereses de la comunidad estudiantil en las discusiones sobre el financiamiento universitario. No obstante, la falta de procedimientos formales para informar de manera transparente y abierta sobre esta participación ha generado preocupación entre las personas estudiantes sobre la transparencia y claridad de estas negociaciones.

Por ello proponemos **establecer un sistema de informes transparentes y participativos que permita a la comunidad conocer los progresos, las posturas y los resultados de las negociaciones anuales del FEES.**

El objetivo de esta propuesta es garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. El mecanismo por usar se compone

de tres técnicas, mediante un nuevo Reglamento: Reglamento para la Presentación de Informes Abiertos de la presidencia del Directorio de la FEUCR sobre la Negociación del FEES:

- 1) Informe Abierto Previo a las reuniones de negociación;
- 2) Informes semanales sobre la participación e intervenciones de la presidencia de la FEUCR en las negociaciones;
- 3) Mecanismo de participación estudiantil, siendo la FEUCR la encargada de habilitar espacios de dialogo a convenir con el estudiantado las veces que sean necesarias para hablar sobre el desarrollo de la participación en las negociaciones; y,
- 4) Informe Abierto Final que recapitule todos los acuerdos y temas hablados durante las negociaciones, así como la intervención de la presidencia.

67

Seguir impulsando la política de baños neutros

El año anterior, representaciones estudiantiles en el CU presentaron e impulsaron la iniciativa de baños neutros, iniciativa que luego se extendió a ciertas Facultades y Escuelas. Desde Reforma Estudiantil creemos que debemos de seguir impulsando y fortaleciendo la política de baños

neutros, y por ello **proponemos que desde el Directorio se siga trabajando por darle continuidad a los esfuerzos por la señalización de género neutral a los baños** de todas las Facultades, Escuelas, Sedes y Recintos, para que cada Unidad Académica acoja la iniciativa y la implemente.

68

Secretaría de Derechos Humanos interseccional

El gobierno federativo cuenta con una Secretaría de Derechos Humanos, sin embargo, en las últimas administraciones ha sido una secretaria ausente e indiferente a temas que son propios de su área. Por eso, **desde la secretaria**

de Derechos Humanos del Directorio proponemos hacer un trabajo que reconozca y parta de la interseccionalidad. Esa interseccionalidad que cobija la universidad y comunidad estudiantil.

69

¡Hablemos de feminismos y género!

Creemos en la necesidad de **crear espacios seguros para hablar de feminismos y género en la UCR.** Estos espacios no solo permiten el intercambio de ideas

y experiencias, sino que también promueven la sensibilización y el entendimiento de las diversas realidades que enfrentan las personas estudiantes.

Es importante incluir perspectivas regionales, reconociendo que debemos llevar estos espacios a las sedes y recintos de la universidad. Además, ofrecer capacitaciones sobre temas de género y feminismos ayudará a desmitificar estereotipos

y construir una base de conocimiento que respete y valore la diversidad. Crear recursos accesibles, como materiales informativos y plataformas en línea, permitirá que todos los estudiantes se eduquen continuamente sobre estos temas.



Programas de sensibilización y educación sobre la diversidad

Reconocer y valorar las diversas identidades, como las de la comunidad LGBTQ+, los territorios indígenas, madres y padres estudiantes, las personas en situación de discapacidad, las personas neurodivergentes y activistas sociales, es esencial para construir una universidad inclusiva que refleje la riqueza de la comunidad.

Creemos que al fomentar espacios donde se escuchen y respeten estas voces, se promueve un sentido de pertenencia que empodera a todas las personas estudiantes, permitiéndoles

compartir sus experiencias y desafíos. La visibilización de las luchas y logros de estas comunidades no solo crea conciencia, sino que también desafía estereotipos y prejuicios que han persistido a lo largo del tiempo.

Por eso, **proponemos implementar desde el Directorio programas de sensibilización y educación sobre la diversidad, para ayudar a cultivar una cultura de respeto y empatía, donde cada persona se sienta valorada y apoyada.**

71

Campañas de reciclaje y reforestación

Creemos que la sostenibilidad comienza con acciones concretas y cercanas. Por eso, **impulsaremos campañas que fomenten una cultura ambiental integral, conectando al la Federación, las comunidades y las sedes y recintos regionales.** Nuestro objetivo es contribuir a los ODS mediante la promoción de los principios de reducir, reutilizar y reciclar.

Para lograrlo, proponemos organizar talleres prácticos que enseñen a las personas estudiantes a reducir el uso de plásticos, reutilizar materiales y reciclar correctamente, proporcionando conocimientos teóricos y facilitando herramientas prácticas para que cada persona

estudiante se convierta en un agente de cambio en su entorno.

Además, organizaremos jornadas de reforestación en zonas cercanas a la universidad, donde personas estudiantes e integrantes de la comunidad planten árboles y restauren ecosistemas locales. Para potenciar estos esfuerzos, **crearemos un Club Ecológico, un espacio que permitirá a las personas estudiantes colaborar en proyectos ambientales, compartir ideas y participar en iniciativas que promuevan el cuidado del planeta.** Asimismo, estableceremos alianzas con organizaciones ambientales locales para enriquecer nuestras actividades y ampliar nuestro impacto.

72

Hablemos de economía circular

Bajo nuestro compromiso ambiental, **proponemos la implementación de**

capacitaciones y talleres prácticos y capacitaciones teóricas en economía circular,

cuyos principios fundamentales promueven la reducción, reutilización y reciclaje de recursos. Esto representa una oportunidad

para fomentar un cambio en la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles dentro de la universidad.



Derecho a menstruar

La menstruación no puede ser un obstáculo para el proceso académico. Por eso, lanzamos nuestra propuesta Derecho a Menstruar, que consta de dos acciones concretas:

En primer lugar, **promoveremos una reforma al artículo 14 bis del Reglamento Académico para que el malestar por la menstruación sea reconocido oficialmente como una causa válida de ausencia justificada en evaluaciones y actividades académicas.** Esto permitirá a las personas estudiantes tomar el

tiempo necesario para cuidarse, sin que su desempeño académico se vea afectado.

En segundo lugar, **queremos garantizar el acceso a toallas sanitarias en todas las unidades académicas.** Este esfuerzo busca que cada oficina tenga a disposición estos productos para quienes los necesiten, evitando situaciones incómodas y facilitando el bienestar de la comunidad estudiantil. La menstruación no debería ser un impedimento para que nadie continúe con su día.



Un Reglamento Federativo de Gestión Ambiental

Para hacer aún más viable nuestra propuesta ambiental, **proponemos crear un Reglamento Federativo de**

Gestión Ambiental, para que la FEUCR cuente con parámetros mínimos obligatorios de gestión ambiental.



Espacios de concientización e interculturales en la FEUCR

Para construir una U más inclusiva y comprometida con las luchas de las personas afrodescendientes, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas migrantes y la comunidad LGBTIQ+, **proponemos la creación de espacios de concientización e interculturales.** La idea es abrir las puertas a representantes de estos colectivos para organizar actividades culturales y educativas que nos acerquen a sus realidades. Esto incluiría

charlas, talleres y encuentros que nos permitan aprender de sus experiencias y desafíos.

Además, nos comprometemos a participar activamente en las fechas conmemorativas de cada grupo, para visibilizar sus luchas y ser portavoces de sus derechos desde la FEUCR. Creemos que solo a través del diálogo y la educación podemos construir una comunidad universitaria más tolerante, inclusiva y unida.

Semana Afro y acciones afirmativas a favor de la población estudiantil afrodescendiente

En conmemoración del Mes Histórico de la Afrodescendencia, **proponemos una celebración a lo largo de todas las regiones universitarias, mediante la creación de la “Semana Afro” durante la última semana de agosto** para visibilizar y honrar las contribuciones de las personas afrodescendientes en Costa Rica y la UCR, así como educar y enfrentar activamente el racismo, la xenofobia y otras formas de exclusión en la comunidad.

Queremos que esta semana sea un espacio de reflexión y acción concreta, y para ello **proponemos izar la bandera panafricana en la FEUCR como un símbolo de resistencia, identidad y lucha histórica**. Invitaremos a todas las sedes y recintos de la UCR a unirse a esta acción. El gesto de alzar la bandera debe ir acompañado de una campaña

informativa sobre su significado, para que toda la comunidad se eduque sobre la historia y simbolismo que representa. Asimismo, realizaremos conferencias, talleres y capacitaciones durante nuestra gestión sobre la memoria histórica afro y su influencia, destacando la importancia histórica de la Sede del Caribe como referente de las luchas y la cultura afro de la U. Para ello, colaboraremos con la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, asegurando que las actividades tengan un enfoque interdisciplinario y de impacto académico y cultural.

Además, **lanzaremos campañas informativas en redes sociales y espacios físicos que narren las historias invisibilizadas de las comunidades afro** en el país y que promuevan una educación contra el racismo y la exclusión.

Objetivo 5f

Promover y defender una agenda de en fortalecer el sistema de residencias



Un beneficio de residencias más flexible y justo si el límite es de 12 créditos semestrales

Escuchamos a las personas que viven en residencias estudiantiles, y entendimos un reto importante: si no completan 12 créditos en un semestre, corren el riesgo de perder el beneficio. Esta rigidez no refleja las realidades que muchas personas estudiantes enfrentan.

Por eso, **buscaremos la implementación de una reforma parcial al Reglamento de**

Residencias para que en lugar de perder el beneficio de inmediato, las personas estudiantes puedan tener un semestre de flexibilidad.

Solo si no logran consolidar los 12 créditos por dos semestres seguidos, perderán el apoyo.

Queremos un sistema que respete el esfuerzo, entienda las dificultades y dé margen para seguir adelante.



Espacios recreativos y deportivos en Residencias Estudiantiles

Desde el gobierno federativo proponemos promover espacios periódicos de recreación y deporte para la comunidad estudiantil en residencias. Esta iniciativa busca crear un entorno saludable y dinámico que no solo mejore el bienestar físico y mental de

las personas estudiantes, pero que también fortalezca lazos comunitarios de residencias. La idea es **establecer un calendario regular de actividades recreativas que incluya torneos deportivos, clases de ejercicio y días de recreación.**

Estas actividades se llevarían a cabo en instalaciones existentes, como gimnasios y canchas, así como en parques locales, promoviendo así el uso de espacios públicos. Además, se pretende involucrar a las personas estudiantes en la planificación y ejecución de

estas actividades, asegurando que sus intereses y preferencias sean tomados en cuenta.

Con el apoyo adecuado, estos espacios de recreación y deporte pueden convertirse en un pilar fundamental de la vida estudiantil en residencias.



¡Extendamos la permanencia en Residencias a seis años!

Es bien conocido que los planes de estudio están diseñados para que las personas estudiantes obtengan su bachillerato en un período de 4 años. Sin embargo, la realidad que enfrentan muchas personas estudiantes es muy diferente.

Ante un sistema sin flexibilidad, los tiempos de graduación se han ido incrementando. Esta situación se agrava aún más al observar que el tiempo de permanencia en las residencias se mantiene inalterado, lo que genera una presión adicional sobre las

personas estudiantes que buscan equilibrar sus responsabilidades.

Por eso, **proponemos presentar una reforma ante el CU para modificar parcialmente el Reglamento del beneficio de residencias** para la población estudiantil de la UCR con el objetivo de aumentar el tiempo de permanencia en residencias a 6 años, lo que permitirá a las personas estudiantes contar con un mayor margen de tiempo para completar sus estudios sin la carga adicional de tener que abandonar su residencia antes de graduarse.



Psicología 24/7 en residencias

La salud mental es un pilar para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil universitaria. Por eso, desde el gobierno federativo **proponemos trabajar por fortalecer los esfuerzos de atención psicológica para residencias. Buscaremos**

presentarle a la administración universitaria la necesidad de aumentar las plazas de psicología para residencias, además, de contar con un profesional 24/7. Esto para poder atender casos que se detonen en horas de la noche o fines de semana.

Objetivo 5g

Promover y defender una agenda de pública en artes, deportes, recreación y cultura para la FEUCR



Articulando esfuerzos con la carrera de Gestión Cultural de la Sede del Pacífico

En el sentido de promover y defender una agenda de gobierno pública en artes, deportes, recreación, cultura y música para la FEUCR, **proponemos tener una articulación de esfuerzos con la carrera de Gestión Cultural de la Sede del Pacífico.** La carrera se enfoca en el manejo adecuado

de los recursos culturales en agrupaciones de personas, comunidades y organizaciones. Por ello encontramos de vital importancia trabajar de la mano con esta carrera y Sede en un esfuerzo de promoción cultural para la comunidad estudiantil.



Celebración de nuestras culturas con la Semana de las Sedes y Recintos

Proponemos promover y celebrar las identidades culturales de las distintas sedes y recintos regionales de la UCR a través de la creación de una Semana de las Sedes y Recintos.

Durante esta semana, cada sede y recinto tendrá la oportunidad de exhibir las particularidades culturales, tradiciones y costumbres de sus personas estudiantes, fomentando un espacio inclusivo y enriquecedor.

Llevaremos esta iniciativa al CU,

buscando que la universidad asuma institucionalmente la organización de este evento. Se planificarán exposiciones, actividades artísticas, talleres, y presentaciones culturales en todas las sedes y recintos, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre los estudiantes.

Con esto, no solo se visibilizarán las diversas idiosincrasias de nuestra comunidad universitaria, sino que también se fortalecerá el sentido de pertenencia y la cohesión entre todos los estudiantes de la UCR.



Talento artístico, musical y deportivo con perspectiva regional

Desde el Directorio proponemos fomentar los talentos artísticos, musicales y deportivos propios de la comunidad estudiantil, con una perspectiva regional que permita llevar este programa a sedes y recintos regionales, creando espacios donde las personas

estudiantes puedan expresar su creatividad y desarrollar habilidades, al mismo tiempo que se fortalece la identidad cultural de la universidad y se fomenta la colaboración entre diferentes regiones.

6



Becas

**Un sistema
de becas
eficiente,
transparente
y al servicio de
las personas
estudiantes**

Nos imaginamos una Federación que no solo defienda las becas estudiantiles, sino que las potencie, convirtiéndolas en verdaderas herramientas de transformación. Una Federación que escuche la diversidad de voces estudiantiles, impulse la calidad, la regionalización y la equidad en la educación, garantizando el acceso y la permanencia de todas las personas en el sistema universitario.

La educación en nuestro país ha sido tratada como un mero gasto por quienes nos gobiernan, con una visión mezquina que recorta oportunidades en nombre de un neoliberalismo frustrado. **Sin embargo, soñamos con un futuro donde la educación sea reconocida como un derecho**

fundamental digno y de calidad, un puente hacia la movilidad social y el desarrollo económico.

Creemos en una universidad que fomente la investigación, la innovación y la participación activa de sus estudiantes en la transformación social. No solo queremos que se invierta en educación; deseamos que se valore como un bien público y un derecho humano. Con esto en mente, presentamos propuestas concretas para fortalecer y expandir el acceso a becas.

Objetivo 6a

Fortalecer y transparentar el sistema becario de la UCR

84

Primero el depósito, luego las clases

La comunidad estudiantil becada cada inicio de semestre se enfrenta a un primer depósito alejado de la primera semana lectiva. Esta situación genera ansiedad y estrés en personas estudiantes y sus familias, quienes, sin ese apoyo a tiempo, se ven en una situación de vulnerabilidad. Sabemos que sin ese depósito a tiempo, los retos se multiplican desde el primer día de clases.

Por ello **proponemos presentar un Programa de Ajuste y**

Reestructuración del Calendario Becario, para que el primer depósito sea acorde a la primera semana lectiva.

La ViVE y la OBAS ya fijan las fechas de los depósitos, pero proponemos oficializar que el primer desembolso se haga el primer día del ciclo lectivo y un segundo depósito cinco días después para quienes se matriculen en fechas posteriores. Es hora de que ningún estudiante comience el semestre con preocupaciones económicas innecesarias.

85

¡Trabajar sin temor a perder o bajar la categoría de beca!

Las becas ya no alcanzan. Mientras los precios de todo suben—alquiler, pasajes, comida—la ayuda económica sigue igual. Para muchas personas estudiantes, esto

significa una sola opción: buscar trabajos de medio tiempo, y lo hacen con temor. Saben que, si sus ingresos aumentan, corren el riesgo de perder el apoyo económico

que necesitan para estudiar.

Queremos cambiar esto.

Proponemos ajustes al Reglamento de Adjudicación de Becas, para que trabajar no signifique perder la beca. La idea es que el salario que percibás después de recibir

la beca no afecte tu estatus, siempre y cuando informes de otros cambios importantes en tu situación económica.

Este cambio protegerá a quienes combinan estudio y trabajo, para que puedan concentrarse en avanzar sin miedo a retroceder.



Diálogo para fortalecer el sistema de becas estudiantil

Proponemos establecer un proceso de reuniones públicas y constantes entre nuestras representaciones ante el Consejo Universitario y las autoridades competentes en materia de becas. Creemos en una Federación que respete la independencia y autonomía del Movimiento Estudiantil, y que, al mismo tiempo, promueva un diálogo abierto y diplomático con la administración universitaria.

Nuestra meta es atender las demandas estudiantiles de forma articulada e interinstitucional, garantizando respuestas adecuadas y oportunas sobre las becas para el bienestar de la comunidad estudiantil. Además, estas reuniones servirán como un espacio para impulsar cambios y reformas al Reglamento de Becas, asegurando que la administración escuche las necesidades de los estudiantes.

87

Programa de ajuste y reestructuración para el crecimiento becario por inflación

La brecha entre el costo real de la vida y el monto de las becas está poniendo en jaque el futuro de muchas personas que dependen de ellas para estudiar y cubrir sus necesidades básicas.

En este sentido, queremos que las becas crezcan al ritmo de la inflación real del país, asegurando que lo que reciben las personas estudiantes refleje los gastos reales que enfrentan.

Nuestra propuesta de

programa **propone cambios en el Reglamento de Becas, estableciendo que el incremento anual de las becas y beneficios complementarios considere la inflación y el perfil socioeconómico de quienes reciben las becas.** También queremos que los montos para gastos de carrera sean actualizados cada año, tomando en cuenta las diferencias en los gastos universitarios y ajustados en base a un porcentaje del salario de un profesional de la universidad.

88

Programa de atención socioeconómica a estudiantes fuera de su núcleo familiar

Hemos escuchado a las personas estudiantes monofamiliares, que por la ausencia de su núcleo familiar se ve obstaculizado su proceso para la adjudicación de una categoría de beca y el otorgamiento de los beneficios complementarios, pues la OBAS

entiende que como se encuentra fuera de su núcleo familiar puede solventarse por sí misma, siendo un modelo desintegrador y desproporcionado.

Por ello **proponemos presentar en el CU una reforma para**

avanzar hacia un Programa de Atención Socioeconómica a Personas Estudiantes Fuera de su Núcleo Familiar, diseñado específicamente para reformar el artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de Becas para garantizar que todas las personas estudiantes, independientemente de su situación familiar, tengan

acceso a los apoyos necesarios para culminar su formación académica.

Al avanzar en esta propuesta de reforma normativa, establecemos que la adjudicación de becas y beneficios no debe verse afectada por la condición de monofamilia.



Monto retroactivo por matrícula de inclusión y aprovechamiento como derecho estudiantil

Las personas estudiantes becadas merecen tener certeza y seguridad en sus apoyos económicos, sin importar si sus matrículas se realizan por inclusión o aprovechamiento. No debería existir el riesgo de perder un derecho ya presupuestado por decisiones ajenas o voluntades políticas.

Por eso, **propondremos una reforma al Reglamento de Becas que garantice que todo estudiante becado, sin importar la modalidad de matrícula,**

reciba lo que le corresponde, retroactivo incluido.

El cambio busca establecer un trato justo y equitativo: quienes consoliden menos de 12 créditos verán sus beneficios calculados de manera proporcional, incluyendo transporte y alimentación. Además, quienes matriculen por inclusión o aprovechamiento tendrán derecho a recibir el retroactivo total en su segundo depósito, sin más dilaciones, asegurando que nadie se quede atrás en su camino académico.

90

Talleres de finanzas responsables para la comunidad estudiantil

Queremos una Federación que crea en las finanzas de sus estudiantes, y que comprenda que la educación financiera es una habilidad esencial para la vida, que nos permite tomar decisiones informadas y responsables sobre el uso del dinero y los productos financieros. Sin embargo, muchas personas no cuentan con los conocimientos y las competencias necesarias para gestionar sus finanzas personales de manera adecuada y prudente.

Esto puede afectar negativamente su bienestar financiero y

económico, así como su calidad de vida. Las personas estudiantes becadas son un sector que se puede beneficiar enormemente de la educación financiera, ya que enfrentan diversos retos y oportunidades financieras en su etapa universitaria y en su futuro profesional.

Por ello, **proponemos facilitar talleres abiertos sobre el cuidado de las finanzas**, esto con el fin de que desarrollen habilidades para analizar las opciones financieras y adopten acciones para mejorar su salud financiera y económica.

91

Transparentar las resoluciones de asignación de becas

Sabemos que detrás de cada solicitud de beca hay historias, sueños y esfuerzos, y queremos asegurarnos de que el proceso de asignación sea tan claro como los motivos que lo impulsan. Por

eso, **propondremos una reforma normativa del artículo 9 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil en el CU que brinde a las personas estudiantes mayor claridad**

sobre los criterios que definen las decisiones sobre la adjudicación de becas, y que puedan contar con procesos justos y bien fundamentados en caso de no estar de acuerdo con el resultado.

Así, nos aseguramos que las

resoluciones incluyan siempre una explicación detallada y clara de los motivos detrás de cada decisión, para que nadie quede en la incertidumbre. El acceso a la educación superior debe estar respaldado por procesos que reflejen igualdad y transparencia.



Fortalecimiento y agilización del Fondo Solidario de la FEUCR

Seremos un Directorio que crea en el Fondo Solidario de la Federación, buscando los mecanismos para su fortalecimiento, transparencia y agilización. Este fondo nació para apoyar a las personas estudiantes de la universidad que presentaron alguna situación socioeconómica vulnerable como consecuencia de la emergencia nacional que vivimos por el COVID-19.

En su primera etapa se trató de una iniciativa que pretendía apoyar a 140 estudiantes, que contarán con la categoría máxima de beca socioeconómica de la universidad,

con una transferencia monetaria de 50 mil colones durante tres meses.

El proyecto fue impulsado por el Directorio, la DEFEU, el CSE, la PEUCR, la Editorial Estudiantil y el TEEU. Y a pesar de ser una medida necesaria, se ha vuelto, en exceso, burocrática, secretista y desproporcionada.

En vista de la importancia que significa el Fondo Solidario de la Federación, para las personas estudiantes en condiciones de desventaja socioeconómica, proponemos una serie de modificaciones para fortalecer

la transparencia en su gestión. A continuación, detallamos las principales modificaciones:

Es fundamental que el Fondo Solidario cuente con recursos suficientes para cumplir con su objetivo de apoyar a los estudiantes en situaciones de desventaja socioeconómica. Para lograrlo, **proponemos en un corto plazo una revisión de los mecanismos de financiamiento y adjudicación.** Además, **nuestro gobierno nombrará una comisión extraordinaria de Apoyo Técnico del Fondo Solidario que garantice que los beneficios lleguen a quienes realmente lo necesitan,** en tiempo y forma, transparentando el proceso y rindiendo cuentas de sus criterios de adjudicación.

Asimismo, fiel a nuestras políticas públicas de Gobierno Abierto y de finanzas abiertas, el Fondo Solidario deberá operar bajo estricta transparencia y apertura. Para ello, **sugerimos una revisión respecto a los criterios de**

adjudicación y discriminación del Fondo, facilitar el acceso a la información para que las personas estudiantes conozcan los criterios de adjudicación y los beneficiarios. Además, con el objetivo de evitar prácticas nepotistas, proponemos que ninguna representación estudiantil federativa ni persona estudiante con vínculos familiares cercanos a los miembros del gobierno federativo pueda ser beneficiaria del Fondo Solidario.

Esto garantizará que los recursos se distribuyan de manera justa y sin favoritismos. Además, proponemos un nuevo modelo de adjudicación, que presentamos en las siguientes tablas:

Ejemplo respecto a los datos del Fondo Solidario del III-2023			
Adjudicación actual		Adjudicación que proponemos	
Ciclo	Verano	Ciclo	Verano
Presupuesto	€6,510,000	Presupuesto	€6,510,000
Beneficiarios	130 estudiantes	Beneficiarios	217 estudiantes
Categorías de beneficios	€75,000	Categorías de beneficios	€30,000
	€50,000		
	€30,000		

Como se detalla en la tabla de arriba el presupuesto del III-2023 para el Fondo Solidario fue de 6,510,000 de colones, del cual se beneficiaron

130 personas estudiantes con tres diferentes categorías de beneficios. Sabemos que las solicitudes para ser adjudicado con este beneficio son extensas, y a la vez son pocas las personas estudiantes beneficiadas. Por ello proponemos una adjudicación del Fondo Solidario de la Federación con una única categoría de beneficios; siendo esta de 30,000 colones. Con esta medida estamos pasando con el mismo presupuesto, de 130 a 217 personas estudiantes beneficiadas, es decir, 87 beneficiarios nuevos. Lo que constituye un crecimiento del 40.09% de beneficiados.

Ejemplo respecto a los datos del Fondo Solidario del I-2023 y del II-2023			
Adjudicación actual		Adjudicación que proponemos	
Ciclo	I y II semestres	Ciclo	I y II semestres
Presupuesto	€24,000,000	Presupuesto	€24,000,000
Beneficiarios	500 estudiantes	Beneficiarios	800 estudiantes
Categorías de beneficios	€75,000	Categorías de beneficios	€30,000
	€50,000		
	€35,000		

De la misma manera, como se detalla en la tabla de arriba el presupuesto del I-2023 y del II-2023 para el Fondo Solidario fue

de 24,000,000 de colones. Del cual se beneficiaron 250 personas estudiantes cada semestre con tres diferentes categorías de beneficios. Como dijimos, sabemos que las solicitudes para ser adjudicado con este beneficio son extensas, y a la vez son pocas las personas estudiantes beneficiadas. Por ello proponemos para cada semestre una adjudicación del Fondo Solidario de la Federación con una única categoría de beneficios; siendo esta de 30,000 colones. Con esta medida estamos pasando con el mismo presupuesto, de 250 a 400 personas estudiantes beneficiadas por semestre, es decir, 150 beneficiarios nuevos por semestre. Lo que constituye un crecimiento del 37.50% de beneficiados. De la mano a la adjudicación del Fondo Solidario se adjudicará, previo estudio, el apoyo del Banco de Alimentos de la FEUCR.

93

Declarar de interés estudiantil el Fondo Solidario

En los esfuerzos por el fortalecimiento y agilización del Fondo Solidario de la FEUCR, **proponemos presentar una iniciativa para que se declare de interés estudiantil el Fondo Solidario, y esto nos permita**

establecer un marco normativo que cobije la continuidad, sin importar de quienes estén en la Federación, del Fondo Solidario. Así como revisar sus parámetros para una mayor transparencia.

94

¿Cuánto dinero en cada depósito?

En el proceso de construcción de este plan de trabajo las personas protagonistas fueron las estudiantes becadas, quienes enfatizaron de manera reiterada los múltiples problemas sistematizados que se tienen como sector becado. Uno de ellos es la falta de información

que tienen las personas becadas, por parte de la OBAS. Por ello **proponemos sentarnos con la OBAS y solicitar para que a inicio de cada semestre se publique una tabla con los montos que llegaran en cada depósito**, para que las personas estudiantes puedan tomar decisiones responsables.

Objetivo 6b

Fortalecer y respaldar la labor de agrupaciones estudiantiles en favor del fortalecimiento del sistema becario



De Movimiento de Estudiantes Becades, a Asociación de Estudiantes Becades

Sabemos la importancia que tiene el Movimiento de Estudiantes Becades para la articulación y labor en pro de mejores condiciones de becas para las personas estudiantes becadas. Pero además sabemos que el Movimiento no ha sido respaldado o apoyado plenamente por la institucionalidad de la

Federación. Por ello **proponemos ser un gobierno de puertas abiertas para el Movimiento de Estudiantes Becades, y así poder avanzar hacia una agenda pública, común y compartida, además, de apoyarles en su proceso de constitución como asociación.**

7

**Sedes y
Recintos**

**Una respuesta
articulada
a las
necesidades
de las sedes
y recintos
regionales**

Con este plan de trabajo reconocemos que la Universidad de Costa Rica es más que una institución, pues esta se compone por 13 facultades y 47 escuelas, además, de otras unidades. Por eso, **este plan de trabajo se construyó con la responsabilidad y el compromiso de que sus propuestas fueran pertinentes, viables y vinculantes para toda la universidad, es decir, que se brindara una atención integral a las diferentes necesidades y realidades de las facultades y escuelas,** garantizando así el bienestar y la dignidad estudiantil de todas las personas estudiantes.

Reconocemos que, si bien cada sede y recinto enfrenta

particularidades y desafíos únicos, muchas de las problemáticas que atraviesan son compartidas de manera sistemática. Por ello, a diferencia de otros planes de gobierno, nuestras propuestas se han planteado de manera general para abarcar aquellas cuestiones comunes que afectan a todas las sedes, pero también incluyen acciones específicas para aquellas donde ciertas problemáticas resultan más prioritarias. La intención es desarrollar un plan articulado que responda tanto a los desafíos generales de la universidad como a las particularidades de cada sede y recinto, abordando sus realidades desde una perspectiva macro y micro, de manera integrada y en conjunto.

Objetivo 7a

Promover una agenda articulada para atender las problemáticas comunes y específicas de cada región



Mapeo y transformación de zonas críticas en el trayecto estudiantil

Muchas personas estudiantes atraviesan zonas inseguras para llegar a clases, vulnerando su bienestar y experiencia universitaria. Por ello **proponemos el planteamiento de un proyecto basado en la colaboración estrecha entre la FEUCR, la Universidad de Costa Rica y municipalidades, así como otras ONGs y carreras universitarias, para mapear y transformar las zonas críticas del trayecto estudiantil hacia las sedes y recintos regionales**, no solo buscando visibilizar las “zonas rojas” donde se presentan mayores riesgos o dificultades, y sino también para transformarlas en espacios seguros y accesibles, fomentando la creación de ciudades saludables.

Proponemos que, a través de un diagnóstico participativo,

involucrando a personas estudiantes, personas docentes y comunidades, se identifiquen las áreas donde la seguridad, la infraestructura y la movilidad se ven comprometidas. Esto permitirá desarrollar una estrategia articulada y regionalizada que aborde las necesidades inmediatas y promuevan entornos que prioricen la dignidad y el bienestar de las personas estudiantes.

En concreto, el planteamiento de la propuesta se enfocará en medidas concretas, como la instalación de señalización clara y accesible en los trayectos, identificar puntos de intervenciones en infraestructura vial (por ejemplo, la ausencia de aceras o iluminación adecuada), campañas de concientización, y espacios de encuentro saludables.

97

Espacios integrales de recreación, descanso, estudio y actividad física

Ante la necesidad urgente de espacios de recreación adecuados en campus universitarios como los de la Sede del Sur, la Sede del Pacífico y el Recinto de Paraíso, **buscaremos instar la creación de espacios recreativos integrales.** Actualmente, campus como los de estas sedes y recintos carecen de la infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades recreativas de sus personas estudiantes, lo que limita su bienestar físico y mental.

En la propuesta, imaginamos parques universitarios

multifuncionales que combinen áreas de esparcimiento, estudio y convivencia, que ofrezcan zonas verdes, áreas para yoga y meditación y espacios para la relajación y la actividad física. Queremos que todos los espacios recreativos sean accesibles para todas las personas estudiantes, independiente de la sede o recinto universitario, e incluyendo a aquellas en situación de discapacidad. La infraestructura debe incluir caminos seguros, iluminación adecuada y mobiliario que respete las normativas de la universidad.

98

Murales regionales de memoria histórica sobre el Movimiento Estudiantil

En un esfuerzo por revitalizar los diferentes campus de la universidad y honrar la rica historia del Movimiento Estudiantil, **proponemos la creación de murales que cuenten nuestras historias y simbolizen la lucha del**

ME de manera regional. Campus como los de la Sede del Pacífico, el Recinto de Tacares, el Recinto de Paraíso, el Recinto de Santa Cruz y el Recinto de Siquirres se merecen un renacer visual que inspire y conecte a la comunidad estudiantil.

Los murales servirán como un homenaje a los hitos, líderes y luchas del ME, asegurando que las generaciones actuales y futuras comprendan y aprecien nuestro legado. En nuestro plan invitaremos a la comunidad estudiantil, especialmente a aquellas con habilidades artísticas, convirtiendo los muros grises en lienzos, fomentando además el sentido de pertenencia y orgullo en cada sede y recinto.

Buscaremos lanzar una convocatoria para que las personas estudiantes y grupos artísticos presenten propuestas de murales. Estas propuestas serán evaluadas por una comisión conformada por personas estudiantes, docentes y artistas, y buscaremos facilitar los materiales necesarios y los permisos correspondientes para la ejecución de los murales para que cada proyecto se lleve a cabo con respeto por la normativa.



Ferias de emprendimiento en los campus

Con el propósito de impulsar el espíritu emprendedor y la creatividad de manera regional, **proponemos la organización de Ferias de Emprendimiento en los campus de la UCR.** Esta iniciativa buscará articular a la FEUCR con asociaciones de estudiantes regionales, emprendedurismos locales y propuestas de nuestras propias personas estudiantes.

Buscaremos trabajar en conjunto con las asociaciones de

estudiantes para identificar y seleccionar a personas emprendedoras locales y proyectos estudiantiles que participen en las ferias, no solo otorgándoles el espacio, pero organizando talleres previos a las ferias sobre temas como marketing, gestión de negocios, y financiamiento, impartidos por personas expertas y emprendedoras exitosas, para capacitarles en el desarrollo de sus iniciativas.

100

Máquinas expendedoras en los campus regionales

Es injusto que sólo la Sede Rodrigo Facio disponga de kioscos de venta de café y otros campus carezcan de alternativas básicas de alimentación. Por ello, **proponemos que la FEUCR articule con la administración universitaria la instalación de máquinas expendedoras en los campus más allá de la Sede Rodrigo Facio**, que permitan a todas las personas estudiantes acceder a alimentos saludables y

convenientes, generando además ingresos extra a las sedes y recintos regionales. Proponemos realizar encuestas para identificar productos demandados y consultar sobre alianzas con proveedoras locales para ofrecer opciones frescas y de calidad. El Directorio presentará esta iniciativa a la administración, respaldada por datos que evidencien la necesidad y beneficios de la propuesta.

101

Fortalecimiento de la atención psicológica a nivel regional

Conscientes de la creciente importancia de la salud mental, **proponemos promover y demandar ante las autoridades universitarias el fortalecer los servicios de atención psicológica en todas las sedes y recintos** para responder a las diversas necesidades emocionales y psicológicas que enfrentan las personas estudiantes.

La presión académica, el estrés y la incertidumbre que experimentan muchas requieren un apoyo psicológico accesible y efectivo. Actualmente, las sedes carecen de recursos suficientes y personal capacitado para atender adecuadamente a la población estudiantil, lo que limita la posibilidad de que quienes lo necesiten busquen ayuda.

102

Fortalecimiento de la infraestructura y conectividad regional

Proponemos **promover y demandar ante las autoridades universitarias el fortalecimiento de la infraestructura educativa en todas las sedes y recintos.** Esta iniciativa busca aumentar la calidad

y la capacidad de las aulas, así como mejorar significativamente la conectividad a internet, eliminando las brechas que actualmente afectan a las personas estudiantes en regiones más alejadas.

103

Ofertas educativas en deporte e idiomas adaptadas a las necesidades regionales

Con el objetivo de enriquecer la experiencia académica y personal universitaria, **proponemos promover y demandar ante las autoridades universitarias una mayor oferta de cursos de deportes e idiomas que se adapten a las necesidades y contextos específicos de cada región.** Es importante que la oferta de cursos no se limite a un enfoque general, sino que contemple las particularidades de cada localidad. Por ejemplo, en el Recinto de Limón, podríamos fomentar el aprendizaje de lenguas autóctonas como el mekatelyu,

que, lamentablemente, a menudo son pasadas por alto en favor de idiomas foráneos, fortaleciendo además la identidad de las personas estudiantes al conectarlas con sus raíces.

En cuanto a los deportes, es igualmente importante que se consideren las actividades que generan mayor interés en cada región, basándose en la demanda y en las tradiciones deportivas locales, proporcionando oportunidades de desarrollo territorial y promoviendo una conexión más profunda entre los estudiantes y su entorno.

104

Mejoremos el servicio de transporte universitario para conectar sedes con recintos

Para mejorar la accesibilidad y movilidad de la comunidad estudiantil en toda la UCR, **propondremos ante la administración una mejora de los servicios de buses universitarios para que conecten las sedes regionales con sus recintos**, fomentando una mayor participación en cursos

y actividades intercampus. Tomando como ejemplo la conexión entre San Ramón y Grecia, la mejora de este servicio contribuiría a una experiencia académica más inclusiva y accesible, asegurando que todas los estudiantes tengan la oportunidad de aprovechar al máximo su educación.

105

Fortalecer el Simposio de Gestión Cultural

La Sede del Pacífico ofrece el Bachillerato en Gestión Cultural, carrera que ha colaborado estrechamente con la comunidad de Puntarenas y diversos grupos sociales para promover la cultura y el desarrollo social. Entre sus múltiples iniciativas, destaca el Simposio de Gestión Cultural, un evento que refleja la importancia de esta carrera para la identidad cultural en la región. Desde el

gobierno federativo reconocemos que el simposio no solo es un espacio de intercambio de ideas, sino también una plataforma para construir y fortalecer la gestión cultural en la zona. Por ello, **proponemos fortalecer el Simposio de Gestión Cultural de la Sede del Pacífico desde la articulación entre el gobierno federativo y la carrera.**

Mejor educación musical para la movilidad social en las sedes y recintos regionales

Las Etapas Básicas de Música (EBM) representan un programa integral de enseñanza y gestión artística de alto nivel de la U, diseñado para ofrecer formación musical a la niñez y juventud en diversas disciplinas. Desde su creación en los setenta, han brindado oportunidades de desarrollo a aquellas personas estudiantes que viven lejos del Valle Central, permitiéndoles formarse musicalmente y adquirir habilidades para continuar estudios universitarios en música.

Un claro ejemplo del impacto de estas iniciativas es la Big Latin Band de la Sede del Pacífico, un proyecto de extensión social que reúne el talento de personas

estudiantes de la U como personas de la comunidad de Puntarenas para promover la música en la región, fomentando la expresión artística y contribuyendo al desarrollo y la movilidad social en sus comunidades.

Es en este sentido que **proponemos colaborar en el fortalecimiento de todos los proyectos de las Etapas Básicas de Música con un enfoque articulado desde la FEUCR.** Esto implica buscar aumentar la inversión, ofrecer la propaganda desde la Federación, garantizar espacios adecuados y buscar se les proporcionen materiales necesarios para el desarrollo de estas iniciativas.

8

**Facultades y
Escuelas**

**Una ruta
compartida
hacia la
dignificación
en las
facultades
y escuelas**

Con este plan de trabajo reconocemos que la Universidad de Costa Rica es más que una institución, pues esta se compone por 13 facultades y 47 escuelas, además, de otras unidades. Por eso, **este plan de trabajo se construyó con la responsabilidad y el compromiso de que sus propuestas fueran pertinentes, viables y vinculantes para toda la universidad, es decir, que se brindara una atención integral a las diferentes necesidades y realidades de las facultades y escuelas**, garantizando así el bienestar y la dignidad estudiantil de todas las personas estudiantes.

Es en este sentido que nuestras propuestas abarcan tanto áreas temáticas como algunas iniciativas específicas, ya que todas las facultades en todas las sedes y recintos de la universidad comparten problemáticas comunes. Si bien se apuntan algunas propuestas a facultades y escuelas específicas, y en particular a sedes regionales donde ciertas problemáticas son más prioritarias, el objetivo es presentar un plan que contemple de forma articulada las problemáticas que enfrentan las facultades y escuelas, con un énfasis en los contextos específicos que vive cada una.

Objetivo 8a

Avanzar hacia una ruta compartida y articulada para atender las necesidades de cada facultad y escuela

107

Aulas frescas y bien ventiladas

Promoveremos ante las decanaturas y direcciones de escuelas **la implementación de sistemas de aire acondicionado y o ventiladores en las aulas que sufren de altas temperaturas, priorizando la frescura y el confort de los espacios de aprendizaje.**

Reconocemos la urgente necesidad de crear ambientes agradables en facultades ubicadas en la Sede del Caribe, la Sede del Pacífico, la Sede del Sur y la Sede

de Guanacaste donde el clima puede afectar la concentración y el rendimiento académico de las personas estudiantes.

Asimismo, enfatizaremos la situación del Edificio de Aulas de la Escuela de Estudios Generales en la Sede Rodrigo Facio, donde las condiciones actuales de temperatura requieren atención inmediata ante un edificio caliente.

108

Prácticas clínicas accesibles y más diversificadas

En colaboración con la Oficina de Bienestar y Salud (OBAS), **propondremos la creación de un subsidio destinado a la comunidad estudiantil que lleva a cabo prácticas clínicas** como los de las Facultades de Medicina, Farmacia, Microbiología

y Odontología. Con este subsidio buscaríamos hacer que se cubran los costos del transporte entre sus hogares, los centros hospitalarios y la universidad, asegurando que cada persona estudiante pueda concentrarse en su aprendizaje sin la carga

económica del desplazamiento.

Siguiendo esta línea, y en sinergia con la OSG y las distintas facultades y escuelas del área de salud, propondremos la implementación de un servicio de transporte especializado para facilitar el acceso a las prácticas hospitalarias. Además, **propondremos un fortalecimiento de alianzas público-privadas, para buscar**

ampliar la red de centros hospitalarios, clínicas y laboratorios donde las personas estudiantes puedan realizar sus prácticas clínicas, sin descuidar el valioso convenio entre la CCSS y la UCR. Con ello, buscamos brindar a nuestros estudiantes la oportunidad de aplicar su formación en un entorno diverso, fomentando así su crecimiento profesional y personal.

109

Compromiso con aulas más dignas

La UCR debe emprender un compromiso firme por ampliar la capacidad de sus aulas para garantizar una educación digna y accesible. En este sentido, el gobierno federativo tiene la responsabilidad de articular esta necesidad ante las decanaturas de las facultades donde la situación es más crítica. Un claro ejemplo es la Facultad de Artes en la Sede Rodrigo Facio, que ha estado lidiando con esta problemática durante años. El actual edificio no solo se queda corto en términos de espacio, sino que también afecta la calidad de la

formación que reciben nuestros estudiantes, restando dignidad a las carreras que se imparten.

Es imperativo que las autoridades universitarias reconozcan la urgencia de esta situación y actúen en consecuencia. **Proponemos una evaluación de las necesidades de infraestructura en las facultades, priorizando aquellas que han sido históricamente desatendidas** como aquellas de la Facultad de Artes o las sedes y recintos regionales.

Mayor articulación del ME reactivando los Consejos de Área

Frente a las dificultades que han enfrentado los Consejos de Área, especialmente tras el inicio de la pandemia de COVID-19, es importante una propuesta que retome el papel esencial de articular a las personas estudiantes y empoderarlas para que sean agentes de cambio en sus propias Facultades. Por ejemplo, ante situaciones como las del Consejo de Estudiantes de Letras, que ha permanecido inactivo en los últimos años debido a la falta de representación consolidada dentro de las juntas directivas de las asociaciones estudiantiles; o la ausencia de espacios físicos, como los planteados por personas estudiantes de la Facultad de

Ciencias Sociales, para el Consejo de Estudiantes de Ciencias Sociales, requieren de un gobierno federativo que tome el liderazgo y planteé de frente la necesidad de rearticular estos espacios.

Por ello, **proponemos esfuerzos coordinados para revitalizar los Consejos de Área, asegurando que cuenten con la representación y los recursos necesarios para funcionar de manera efectiva.** Esto incluye la creación de un plan que contemple la designación de espacios físicos para los Consejos, donde se puedan llevarse a cabo reuniones, actividades y espacios de discusión.



¡Por la necesaria actualización de los planes de estudio!

Reconocemos que en diversas carreras existe una creciente demanda entre el estudiantado por la modernización y actualización de los planes de estudio. Por ello, desde el Directorio, **proponemos implementar un programa de asesoramiento y de sesiones de capacitación dirigido a las personas estudiantes y a las representaciones estudiantiles en las asambleas de escuela** para que la población pueda

formular propuestas para la actualización parcial o total, de sus planes de estudio.

El Directorio debe colaborar con las personas estudiantes fomentando un diálogo constructivo que permita construir consensos, asegurando que las voces de las personas estudiantes sean escuchadas y consideradas en el proceso de actualización.



¿Qué pasó con la evaluación docente!?

El 19 de septiembre de 2023, el CU aprobó en primer debate un reglamento para la gestión del desempeño laboral del personal de la UCR. Esta propuesta fue sometida a consulta con la comunidad universitaria, buscando retroalimentación. Sin embargo, desde entonces, el silencio ha sido la norma. No ha habido actualizaciones por

parte de las representaciones estudiantiles de la FEUCR, y la reforma sigue atrapada en la ambigüedad: las escuelas tienen la opción de actuar sobre las evaluaciones, pero ninguna lo hace.

La voz estudiantil en la evaluación docente es una demanda histórica del Movimiento Estudiantil. Heredada de los principios de la

Reforma de Córdoba, es un pilar de la autonomía universitaria. No podemos permitir que nuestras opiniones sean ignoradas, especialmente cuando se trata de nuestra propia educación.

Por ello, **proponemos que nuestro Directorio tome cartas en el asunto, ya que es su deber**

informar al estudiantado qué ha pasado con esta reforma; y si sigue estancada, volveremos a llevar esta demanda histórica del estudiantado al CU, buscando su aprobación para una educación donde nuestras opiniones sean parte importante de la toma de decisiones de la universidad.

Créditos

Candidato a la presidencia del Directorio de la FEUCR

Emanuel Jiménez Carvajal

Presidente del Comité Ejecutivo de Reforma Estudiantil

Christopher Salas Villalobos

Jefatura de campaña

Diana Quirós Corrales

Elaborado por la Comisión Política de Reforma Estudiantil

Christopher Salas Villalobos

Emanuel Jiménez Carvajal

Diana Quirós Corrales

María Paula Torres Acuña

Fabrizio Herrera Calvo

Edición y diseño

Christopher Salas Villalobos

**Y a las +70 personas que
aportaron a la redacción de este
plan ¡Con el corazón vamos a
reformular la U!**



**REFORMA
ESTUDIANTIL**

reformaestudiantil.com